

Editorial

Incendios forestales

"Las autoridades deben realizar un trabajo de prevención, pues la solución a los desastres no cae del cielo". P. 4

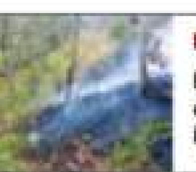


OPINIÓN

CÉSAR PUNTRIANO
Socio principal del Estudio Muñiz



¿Nueva restricción a la tercerización? P. 17



EN LA WEB

Las sanciones para quienes causan incendios forestales.

MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE DEL 2024

Año 34 N° 9344
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50



El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 6 REPORTA BARÓMETRO DE SEGURIDAD DE VERISURE E IPSOS PERÚ

Se duplica sensación de inseguridad entre dueños de negocios

Ahora los asaltos ocurren cuando los comercios están cerrando caja o en horarios de pago de los jornales a los trabajadores.

Clientes evalúan condiciones de seguridad antes de acudir a un establecimiento. Empresas aumentan compra de cámaras de vigilancia.

SOLICITUD DEL EJECUTIVO

MEF pide al Congreso norma para poner topes a beneficios de trabajadores de Petroperú P.14



EL PAÍS ESTÁ EN EL TOP 5 DE LA FIRMA

Rappi ve oportunidad de activar nuevos negocios en Perú el próximo año P.7



SEGÚN EL BBVA

Riqueza crece más en Lima Norte que en otros distritos en los últimos 5 años P. 18



PAUL KRUGMAN
PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA - 2008

Donald Trump y sus "conceptos de un plan"

Intentar concebir una alternativa viable a Obamacare probablemente solo resulte en una versión del programa. P. 22

RUTA PROPUESTA POR EL MTC SERÍA PERJUDICIAL PARA EL DISTRITO, INDICA SU ALCALDE

Discrepancias podrían frenar vía en torno al puerto de Chancay P. 13



RECURSOS QUE PROVIENEN DE FUERA Y DENTRO DEL PAÍS

Un elemento clave a la hora de decidir invertir: el costo tributario

Esto puede llegar a representar una reducción importante de la utilidad ofrecida o publicitada, y no es evidente porque la práctica común en el mercado de inversiones es la presentación de rendimientos "antes de impuestos".

ANÁLISIS DE APOYO CONSULTORÍA

En los últimos años es cada vez más frecuente que nos preguntemos ¿en qué puedo invertir que no sea un depósito a plazo? Esto es consecuencia, en buena parte, de la mayor liquidez temporal proveniente de los retiros anticipados de los fondos de pensiones que el Congreso de la República ha aprobado en los últimos años.

Esto no es necesariamente una buena noticia para el país porque al concretarse el retiro, la decisión de inversión cambia de manos y pasa de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), que cuentan con equipos técnicos, profesionales y supervisados, al ciudadano de a pie; y porque en la mayoría de casos esos montos retirados se terminarán transformando en gasto en lugar de continuar como inversión, comprometiendo directamente la jubilación futura del individuo.

No es un secreto que cuando las decisiones de inversión pasan a ser un tema en nuestras agendas, es posible terminar abrumados por el sinfín de atributos y riesgos a entender, identificar y discernir. Es posible "morir en el intento".

Existe un enorme abanico de oportunidades de inversión, ofrecidas por diferentes agentes del mercado (bancos, compañías de seguros, financieras, cajas de ahorro y crédito), empresas especializadas en inversiones como las AFP, sociedades administradoras de fondos mutuos "SAF," sociedades administradoras de fondos de inversión "SAFI", gestoras privadas, empresas y emprendedores con proyectos de inversión específicos (startups, proyectos inmobiliarios, préstamos privados), en búsqueda de capital o financiamiento.

No todos están regulados o supervisados, no presentan información homogénea sobre su experiencia y trayectoria; y no todas las oportunidades se presentan al público con la misma calidad de información o rigurosidad de análisis.

El principal desafío es, pues, lograr comparar entre "comparables" y finalmente poder separar "la paja del trigo". Una buena base de educación financiera, una actitud cuestionadora y acuciosa en el análisis de los riesgos y el cabal entendimiento de la fuente de generación de valor de la inversión ofrecida serán claves.

Fondos mutuos o fondos de inversión con 5% de IR para personas naturales

Vehículo de inversión	SAFI's, SAF's o Gestora que los administran
Fondos Mutuos	Compass, Diviso, Blanco, BD Capital, Andean Crown, Credicorp Capital, Interfondos, BBVA Asset Management, Grupo Coril, Scotia Fondos, Promoinvest, Fondos Sura, BTG Pactual Perú, Macrocapitales, Faro, Independiente, Prudential, Core Capital, El Dorado Asset Management, Blum.
Fondos de Inversión en Rentas de Bienes Inmuebles (FIRBI)	AC Capitales, SURA, W Capital
Fideicomiso de Titulización en Rentas de Bienes Inmuebles (FIBRA)	Administradora Prime, Credicorp Capital
Fondos de Inversión en Factoring, Facturas Negociables	Acres, Compass, Larraín Vial, Andean Crown,MGI, Macrocapitales, Prestamype, entre otros.
Fondos de Inversión en deuda, acreencias	BD Capital, Capia, Grupo Coril, entre otros.
Fondos de Inversión con subyacente inmobiliario fuera del Perú	AC Capitales, Core Capital.

FUENTE: SMV, SBS. ELABORACIÓN: Apoyo Consultoría



Impuesto a la Renta. Las utilidades que generan las inversiones en el Perú están gravadas por el IR, cuya administración y supervisión están a cargo de la Sunat.

El costo tributario

Sin perjuicio de lo anterior, queremos poner sobre el tapete un elemento clave que no siempre es adecuadamente analizado: el costo tributario asociado a la inversión. Este aspecto puede llegar a representar una reducción importante de la utilidad ofrecida o publicitada, y no es evidente porque la práctica común en el mercado de inversiones es la presentación de rendimientos "antes de impuestos" lo que puede esconder un recorte importante o inesperado de la utilidad esperada por el inversionista.

Llevado al extremo de la simplificación, y solo a efectos de ilustrar el impacto, es posible encontrarse comparando dos alternativas de inversión, expuestas al mismo riesgo, y que aparentemente ofrecen el mismo rendimiento (100 en ambos casos antes de impuestos).

Sin embargo, una de ellas dejará en su bolsillo, después del pago del Impuesto a la Renta (IR), 95 (expuesta al IR de 5%) mientras que la otra 70.5 o 70 (IR de 29.5% o 30%, según sea el caso), evidenciando cómo la verdadera diferencia está en la "última línea".



ISTOCK

Las utilidades que generan las inversiones en el Perú están gravadas por el IR, cuya administración y supervisión están a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

Cuando se trata de inversiones en valores del mercado de capitales o de inversiones en cuotas de fondos mutuos, el IR aplicable para las personas naturales suele ser de 5%. No sucede lo mismo en el caso, por ejemplo, de fondos de inversión inmobiliarios que generan rendimientos sujetos a un gravamen de 29.5%, con la excepción de regímenes especiales que han sido diseñados para promover Fondos de Inversión en Rentas y Bienes Raíces (FIRBI), Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), Fondos de Facturas Negociables y Fondos pasivos de Acreencias, sobre los cuales las inversiones de personas naturales solo deben tributar el 5%.

Fondos inmobiliarios con inversión subyacente fuera de Perú

Fondo	Gestora / SAFI / SAF
Fondo Inversión Residencial (España)	AC Capitales
Fondo Edifica Global – Fondo de Inversión (Miami, EE.UU.)	Core Capital
Fondo de Crecimiento Inmobiliario FMIV (EE.UU.)	El Dorado Asset Management
IF Real Estate Student Accomodation FMIV (Global)	Interfondos
Sura Real Estate Global Income FMIV (EE.UU.)	Sura

ELABORACIÓN: Apoyo Consultoría

PARA RECORDAR

Jubilación. Cuando se trate de comparar los pros y contras entre la alternativa de retirar dinero del fondo de jubilación versus mantenerlo para que siga siendo invertido por la AFP, en el caso de esta última existe una ventaja relevante y es que las utilidades generadas por las inversiones de nuestros fondos de jubilación están exoneradas del pago del IR (tasa 0%).

Fuera del país

En caso la inversión sea ejecutada fuera del país, hay que incluir en el análisis los impuestos que corresponda pagar en la plaza extranjera, siendo clave estudiar bien el caso para evitar, en la medida de lo posible, una doble tributación (pago del mismo tipo de impuesto tanto en el país de origen de la inversión como en el país de residencia o domicilio del inversionista), o en todo caso evaluar mitigar dicho efecto mediante la aplicación de créditos en el Perú.

En aras de incentivar las inversiones cruzadas, las autoridades tributarias en el mundo se han preocupado por suscribir, principalmente con sus socios comerciales, "convenios de doble tributación".

Estos son acuerdos que buscan eliminar los eventos de doble pago del tributo definiendo cuál de los dos países será el que grave las utilidades y cobre el impuesto correspondiente. El Perú tiene suscritos y vigentes este tipo de acuerdos, entre otros países, con Chile, Canadá y la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). No tiene convenios con Estados Unidos o España, por mencionar algunos socios comerciales importantes.

Esto último, sin embargo, no impide que sea posible estructurar vehículos de inversión tributariamente eficientes, que no dupliquen el pago de impuestos por parte del inversionista.

En los últimos años, especialmente desde el año 2021 que se inició una fuga importante de capitales, los managers locales de fondos hemos venido estructurando y lanzado al mercado fondos de inversión orientados a personas naturales, con inversiones subyacentes fuera del Perú (Estados Unidos, España), que ofrecen esta eficiencia.


Más info gestion.pe

OPINIÓN

JENNY ESAINE
Socia y directora de inversiones inmobiliarias de AC Capitales, subsidiaria de Apoyo Consultoría



Informarse siempre bien

La base para tomar una buena decisión pasa siempre por informarse bien. El caso de las inversiones no es una excepción a la regla, sino todo lo contrario, es cuando más paga informarse, cuestionar y comparar bien antes de "comprar".

En ese sentido es enormemente valiosa toda la información que los agentes del mercado publican, en los portales oficiales de la SMV y la SBS, en cumplimiento de la ley, así como la permanente fiscalización que los reguladores efectúan sobre ellos.

En ese mismo sentido, sería de mucha ayuda si, por ejemplo, se estableciera por norma un parámetro como indicador de rendimiento para ciertas categorías de inversiones, que sus promotores deban publicar tal que permita discernir mejor entre las alternativas que ofrecen. Algo así como la tasa efectiva anual (TEA) para los préstamos bancarios.



Incendios forestales

PREVENCIÓN. Los incendios forestales que en lo que van del año han carcomido numerosas regiones del país, y cuya voracidad se ha intensificado en los últimos días, nos muestran, una vez más, el elevado costo humano y económico que la inoperancia de las autoridades genera. Hasta este mes se han registrado más de 230 siniestros que han afectado a más de 20 regiones; se han reportado 16 fallecidos y el impacto económico sería de, por lo menos, S/ 220 millones por pérdidas en tierras agrícolas y recursos forestales.

Esta situación catastrófica podría menguarse, pues como informamos en un reporte (Gestión 17.09.24), de manera similar a lo que ocurre con los friajes, los incendios forestales son recurrentes en los meses de agosto y septiembre y afectan principalmente a las regiones de Loreto, Cusco, Apurímac y partes de Áncash y Cajamarca. Así, lo cíclico debería ser prevenible. Sobre todo, si se toma en cuenta que el impacto de estos incendios, generados principalmente por causas humanas, ya se van haciendo más difíciles de controlar como consecuencia de los efectos del cambio climático.

La prevención debe tomarse en serio y un paso necesario sería incrementar de manera sostenida y relevante los recursos (y mejorar las capacidades) de las entidades que tienen como rol promover la gestión de los bosques de manera sostenible, como el Serfor, cuya asignación presupuestal es históricamente baja. Pero también deben tomarse medidas para cambiar el modelo de desarrollo en partes de la Amazonía y de la sierra, cuyo foco en la expansión agrícola y ganadera viene, en muchos casos, acompañados de prácticas como la agricultura migratoria, que implica la quema y tala de bosques.

> "Las autoridades deben realizar un trabajo de prevención, pues la solución a los desastres no cae del cielo".

Esta labor no es solo atribuible a las entidades del Gobierno Nacional. A los gobiernos regionales de varias de las regiones afectadas por los incendios forestales ya les han sido transferidas, hace varios años, funciones en materia forestal y de fauna silvestre, que incluyen acciones de vigilancia y control. ¿Qué han hecho hasta ahora y qué planes tienen a futuro en sus jurisdicciones? Es algo que deberían informar de manera oportuna y clara a la ciudadanía. En el ámbito ambiental, y pensando en el largo plazo, también cumplen roles en cuanto a adaptación ante el cambio climático. ¿En qué están?

Las consecuencias de este desastre, con impactos trágicos en la fauna silvestre y también en cultivos de alto valor que son el sustento de pequeño agricultores, seguro crecerá con el paso de los días. Es responsabilidad de las autoridades tomar todas las medidas necesarias para atender las emergencias activas hoy y también realizar un trabajo minucioso de prevención, pues la solución a estos desastres no cae del cielo. ■

OPINIÓN

MIGUEL FIGALLO
Gerente de proyectos de Consultoría Económica de APOYO Consultoría

Medir para vivir mejor

Para que la sobrerregulación disminuya, el único camino es discutir más sobre la base de evidencia que sea contrastable.

Siete de cada diez peruanos consideran que el país está retrocediendo (encuesta Ipsos). Este malestar generalizado nos impulsa a querer cambiarlo todo. Sin pensarlo dos veces, nuestras autoridades reaccionan precipitadamente e impulsan reformas regulatorias como solución. De acuerdo con Quals Analytics, el actual Congreso ha presentado un promedio de más de 70 proyectos regulatorios cada mes, pero no se evidencian mejoras.



¿Por qué nada mejora? Lo podemos analizar a través de dos ejemplos.

Ejemplo 1: Según el Banco Mundial, en el Perú solo tres de cada 10 personas logran atenderse en el sistema público de salud de manera oportuna. De ellos, solo uno encuentra, en la farmacia del centro de salud, parte de los remedios que le recetan (datos de la Enaho). Esto se traduce en que, para curarnos, debemos invertir recursos de nuestro bolsillo.

A raíz de esto, el Ejecutivo mandó un Proyecto de Ley al Congreso que obliga a las farmacias privadas a tener un porcentaje de genéricos disponibles siempre que comercialicen medicamentos que debieran estar en hospitales. Como consecuencia, los costos de inventario suben si se ofrecen dichos medicamentos y, por ende, se reducen los incentivos a que las farmacias los ofrezcan.

En este caso, el Estado olvidó que el problema es que los medicamentos en hospitales son insuficientes. Si las farmacias de los centros de salud estuvieran adecuadamente abastecidas, los ciudadanos, especialmente los de bajos ingresos, podrían acceder gratuitamente a los medicamentos que se les receta.

Ejemplo 2: Más de la mitad de las personas de NSE CDE consideran que es difícil conseguir un empleo, sobre todo formal. Como respuesta, este Congreso ha propuesto más de 200 regulaciones que añaden costos a la contratación de empleo formal: incrementan remuneraciones de los trabajadores formales a pesar de que son los que tienen salarios más altos, aumentan los costos para despedir a un trabajador que no tiene un rendimiento adecuado y reducen la jornada laboral.

> "De acuerdo con Quals Analytics, el actual Congreso ha presentado un promedio de más de 70 proyectos regulatorios cada mes, pero no se evidencian mejoras".

A pesar de que estas medidas no están orientadas a los trabajadores informales –alrededor del 70% del total de trabajadores–, son populares porque, en el corto plazo, sí generan beneficios sobre un grupo reducido. Sin embargo, esta sensación de bienestar podría no ser sostenible en el tiempo si es que, como efecto secundario, los mayores costos limitan la generación de nuevos puestos de trabajo formal –que es, precisamente, el problema de fondo–.

Para que esta sobrerregulación disminuya, el único camino es discutir más sobre la base de evidencia que sea contrastable. Aunque parezca irreal, esto sucedió cuando, a partir de la información provista por el Banco Central de Reserva (BCR) y otras instituciones, el Congreso decidió derogar la Ley que fijaba topes a las tasas de interés. Ello nos muestra que generar evidencia desde la sociedad civil, además de exigir mayor institucionalidad durante el proceso de toma de decisiones –en línea con las recomendaciones de la OCDE–, nos conducirá muy probablemente a tener menos leyes, pero más efectivas para solucionar los problemas del día a día.

Opine:   
Facebook @Gestionpe
X@Gestionpe
LinkedIn Diario Gestión



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús. **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

NEGOCIOS

SEGÚN ESTUDIO DE VERISURE E IPSOS PERÚ

Los negocios en el país duplican su percepción sobre la inseguridad

Horarios y zonas de los asaltos han variado, siendo ahora más frecuentes en momentos de cierre de caja y en distritos como San Juan de Miraflores y Comas. Pedidos de cámaras crecen 40%.

XENIA MARTINEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

Según el último Barómetro de Seguridad elaborado por Verisure e Ipsos Perú, el 76% de los peruanos manifiesta sentirse desprotegido fuera de su hogar, lo que ha llevado a un aumento en la adopción de medidas de seguridad y ha afectado directamente no solo al comportamiento del consumidor, sino también la gestión de negocios.

Daniel Dondero Lizárraga, gerente de Servicio al Cliente y CRA Verisure, señaló que el 53% de las señales de alarma que reciben proviene de negocios. "La mitad de estas alertas ocurren en horarios de atención al público entre las 8 y 10 de la noche", comentó a **Gestión**.

Dondero agregó que en los últimos 12 meses se ha visto un cambio de dinámica en cuanto a los asaltos a los establecimientos comerciales. Si bien antes las incidencias se registraban principalmente de madrugada, ahora ocurren cuando los comercios están cerrando caja o en horarios de pago de jornales a los trabajadores.

"Esto ocurre básicamente en restaurantes, farmacias, casas de apuestas y algunos retails con los que trabajamos. A inicios del 2023, las incidencias de inseguridad en comercios estaban focalizadas en el sur de Lima en distritos como Surco y Villa El Salvador", anotó.

Sin embargo, desde este año, se observa una migración y/o extensión de estas situaciones hacia distritos como San Juan de Miraflores, Comas y el Callao; y a ciudades norteñas como Trujillo.

Algunas zonas registran mayor incidencia de criminalidad, lo que ha llevado a que ciertos negocios tomen decisiones más drásticas en términos de seguridad.

Percepción de los empresarios

El barómetro también revela que la percepción de los empresarios en cuanto a las garantías para hacer negocios en el Perú ha cambiado. Dondero sostiene que, desde finales de la pandemia del covid, la sensación de inseguridad de los dueños de negocios se ha duplicado.

"En el indicador de Ipsos que mide de 0 a 20, los emprendedores sentían inseguridad para sus negocios en un nivel 5. Ahora esa percepción supera el nivel 10. Esta data va de la mano con la que tenemos en nuestra central receptora de alarma que ha reportado un crecimiento del 36% en incidentes de seguridad relacionados a negocios", precisó.

De acuerdo con Dondero, la tendencia no solo afecta a los dueños de negocios, sino también a los consumidores, quienes ajustan sus hábitos en función de la seguridad percibida en su entorno. "La gente elige dónde comprar o comer no solo por la calidad del servicio, sino también por la sensación de seguridad que pueda ofrecer el local. Esto es algo que los empresarios ya están incorporando en sus decisiones", afirmó.

Demanda de productos

Los comerciantes, además de invertir en sistemas de seguridad, también están adaptando sus operaciones para mitigar riesgos.

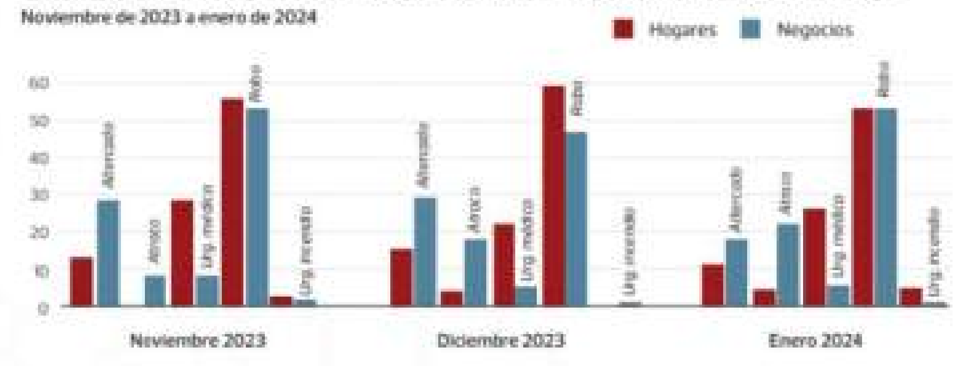
"Muchos negocios han modificado sus horarios de atención o han implementado sistemas de pago sin efectivo para reducir el riesgo de asaltos. También se ha visto un incremento en la contratación de personal de seguridad, ya sea dentro del local o en los accesos principales", refirió Dondero.

En productos, añadió que la demanda de las cámaras de vigilancia es la que más ha aumentado este 2024 (40%) y, en el caso de sistemas de seguridad, Zerovisión creció 80%. Otros artículos que también muestran un alza en los pedidos son las alarmas (23%) en los últimos 12 meses.

Por su parte, Verisure reporta un crecimiento del 4% en el portafolio de clientes corporativos, con la incorporación de grandes cadenas comerciales este 2024.

Emergencias atendidas por la central de alertas de Verisure

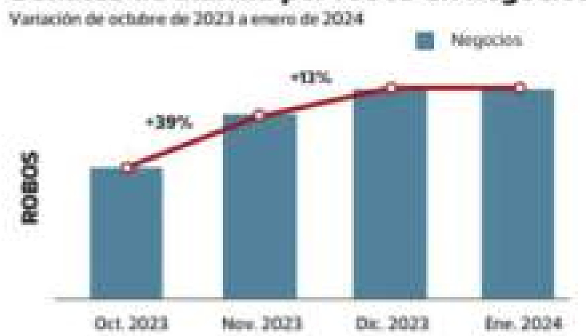
Noviembre de 2023 a enero de 2024



FUENTE: Estudio Barómetro de Seguridad de Verisure e Ipsos Perú

Señales de alarma por robos en negocios

Variación de octubre de 2023 a enero de 2024



FUENTE: Estudio Barómetro de Seguridad de Verisure e Ipsos Perú

ISTOCK



Alarmas. El 53% de las alertas proceden de empresas.

FICHA TÉCNICA

Universo: Hombres y mujeres mayores de 18 años.
Ámbito: Zonas urbanas de 23 departamentos.
Muestra: Más de 1,000 personas de todos los NSE, elegidas de manera aleatoria, buscando cumplir las cuotas de sexo y edad.
Técnica: Encuesta.

OTROSÍ DIGO

Empresas revisan sus protocolos

Medidas. La inseguridad ha hecho que los empresarios estén en constante revisión de sus protocolos y estrategias de seguridad. "Los comercios en zonas críticas han tenido que modificar sus horarios o intensificar la seguridad en ciertos momentos del día. Cualquier comercio que quiera sobrevivir en este entorno debe considerar la seguridad como una parte integral de su oferta", concluyó Daniel Dondero.



EL PAÍS ESTÁ EN EL TOP 5 DE MERCADOS DESTACADOS DE LA FIRMA

Rappi ve oportunidad de activar nuevos negocios en Perú el próximo año

Compañía destaca importancia de entrar a nuevos giros con todos los servicios asociados y no con un solo producto. Se mantendrá alejada de la competencia basada en precios en Perú.

VANESSA OCHOA
vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe

En el 2021, Rappi anunciaba el cierre de un joint venture con Interbank dando paso a Rappibank. Las expectativas eran muchas basadas en una estrategia agresiva. Sin embargo, en el 2022, desde la gerencia general del banco local, los ánimos iban bajando y se anunciaba un proceso de reestructuración.

Al final, fue otro el desenlace. En agosto del 2023, se informó que el acuerdo quedaba sin efecto. Pero hoy, tras más de un año de esa decisión, se vislumbra un retorno de esta vertical de servicios financieros.

En Bogotá, Simón Borrero, CEO de Rappi, reflexiona sobre lo que fue Rappibank y el meollo de la situación que implicó su salida.

"Rappi estaba muy preocupado por llegar a obtener rentabilidad y nos estábamos expandiendo demasiado rápido y nos tocó tomar ciertas decisiones. El aprendizaje con Rappibank es que si lo vamos a hacer tiene que ser con todos los servicios y no solo con un producto. Solo así vamos a poder ofrecer algo que no está en el mercado. Ahora, más fuertes, estamos viendo oportunidades, si bien no hay nada para este año, no se descarta que sea el 2025", enfatizó.

Y al hablar de entregar más servicios, el ejecutivo hace referencia a Rappipay, la plataforma de pagos electrónicos que se desempeña con resultados positivos en varios países donde Rappi tiene presencia, como México, donde ya es rentable.



Hito. Firma es totalmente rentable en todas sus líneas de negocios y se prepara para cotizar en Bolsa de Nueva York, resaltó Simón Borrero.

EN CORTO

Turbo. Si bien mercados como Chile son más grandes para Rappi, Perú crece más. "Hoy Perú está en el top cinco de los mercados destacados para la firma", aseveró Simón Borrero. Agregó que el buen desempeño se debe, en parte, a indicadores como los tiempos de entrega de Turbo, que son los mejores de toda Latinoamérica. "Las entregas se hacen, en promedio, en 9.3 minutos frente al resto de Latinoamérica que es de 10.5 minutos. Perú es el referente", destacó.

La estrategia en Perú

Lo que tienen claro los ejecutivos de Rappi es que buscan invertir y crecer. Si bien esto será en todos los mercados donde tienen presencia, Borrero destacó el interés por ganar más posiciones en Perú, de lejos el mercado con mayor crecimiento.

Así, ¿Rappi apostará por reducir precios e incentivar promociones para seguir creciendo frente a la competencia?. La respuesta es no. Borrero sostiene que esa no es la estrategia, al considerar que es imposible mantenerla en el tiempo. Para ellos el camino viene por invertir en calidad y servicio.

"Nos ha tocado alejarnos de usuarios que estaban abusando de tanta promoción y esos usuarios han sido tomados por los competidores", finalizó.


Más info: gestion.pe

SUBASTA PÚBLICA

VENTA POR SUBASTA PUBLICA DEL INMUEBLE APORTADO AL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO N° 1172
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMER Y UNICO AVISO

La Fiduciaria S.A., en virtud al Contrato de Fideicomiso en Garantía, elevado a Escritura Pública con fecha 08 de febrero de 2018, extendida ante Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, y Primera Adenda al Contrato de Fideicomiso, elevado a Escritura Pública con fecha 03 de junio de 2020, extendida ante Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, pone en conocimiento de cualquier interesado que se llevará a cabo la venta por subasta pública del inmueble del Patrimonio Fideicometido N° 1172 -constituido mediante el contrato antes indicado- de acuerdo con el procedimiento detallado en las Bases del proceso de ejecución del Fideicomiso N° 1172, que han sido aprobadas para tal efecto. El detalle del inmueble* es el siguiente:

INMUEBLE:

- Calle Jorge Chavez N° 148, Urbanización Chucuito, distrito del Callao y provincia constitucional del Callao, inscrito en la Partida Registral N° 70092526 del Registro de Predios del Callao. El Precio Base no comprende el Impuesto de Alcabala, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia del Inmueble.

PRECIO BASE: US$ 4´673,661.34 (Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 34/100 Dólares Americanos).

Los postores interesados podrán adquirir las Bases enviando un correo electrónico a SUBASTAS3@LF.PE en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes desde el 18 de septiembre de 2024, hasta el 20 de septiembre de 2024. Al momento de obtener las Bases, los interesados o sus representantes debidamente acreditados mediante comunicación electrónica remitida a SUBASTAS3@LF.PE, deberán dejar constancia escrita del nombre de su(s) representante(s) legal(es), dirección, teléfono y correo electrónico.

Los postores interesados podrán presentar la documentación requerida para convertirse en postores precalificados, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico SUBASTAS3@LF.PE en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes hasta el 20 de septiembre de 2024.

Los Postores Pre-Calificados podrán presentar sus sobres, con la oferta económica, conforme al procedimiento señalado en dichas Bases, el día 25 de septiembre de 2024, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas en Calle Los Libertadores 155, Piso 8, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

La apertura de sobres y determinación del postor ganador – adjudicatario se llevará a cabo el 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en el local ubicado en Calle Los Libertadores 155, Piso 8, San Isidro, Lima, Perú, conforme a lo señalado en las Bases. El pago del precio se realizará el 03 de octubre de 2024. Se deja constancia que La Fiduciaria S.A. no ostenta la posesión respecto del Inmueble a subastar.




UBICACIÓN FRENTE ENTORNO INTERIOR



Fotos referenciales de la fachada y el entorno
*Los postores interesados, previa coordinación con La Fiduciaria S.A., pueden visitar el Inmueble.

LA FIDUCIARIA S.A.

OPINIÓN

GUILLERMO FERRERO
Socio de PPU



M&A en el Perú y la tendencia global

Según un artículo de The Economist, grandes transacciones de empresas globales se vienen frustrando, tales como la compra de US Steel por Nippon Steel, Anglo American por BHP y Sabadell por el BBVA, habiendo caído el M&A global en 17% en comparación con su promedio de los últimos 10 años. Entre las principales causas están la incertidumbre política por las elecciones en Estados Unidos, la desaceleración económica de dicho país, pero también en la Unión Europea –caída en la producción– y en China –la crisis inmobiliaria y desacertado manejo del covid-19–; y la intervención de las instituciones que ejercen el control de fusiones en protección de la libre competencia.

En el Perú, el promedio de los últimos cinco años por número y valor de transacciones de M&A cerradas ha caído en 7.1% y 73%, respectivamente, si lo comparamos con una proyección hasta fines de año de las transacciones acontecidas entre enero y agosto del 2024. Las razones del descenso son parecidas a las del M&A global, como la incertidumbre política que generan las elecciones generales el 2026 y una presidenta con muy baja aprobación, el tímido aumento de la inversión privada –solo en 1.5% según el INEI– durante el segundo semestre del 2024, y una economía con un PBI que crecería a un magro 3% durante este año.

> *"En el país no hay una entidad estatal que revise transacciones bajo la excusa de la seguridad nacional".*

Todo ello es claramente insuficiente para promover el nivel de inversiones que requiere el Perú para generar mayor empleo y fomentar el consumo privado. Adicionalmente, un Indecopi fortalecido por el control de concentraciones, que si bien ha venido actuando técnicamente, causa que el tiempo para cerrar un deal se ralentice. Destacamos que el Perú no tiene una entidad estatal que revise transacciones bajo la excusa de la seguridad nacional.

A pesar de estos factores, el Perú sigue ofreciendo grandes oportunidades para el M&A debido a: (i) el abaratamiento del costo para fondearlo, por las reducciones sostenidas a la tasa de interés de referencia del BCR –ya está en 5%–, (ii) que los fondos de inversión globales tienen "cash" para invertir en países emergentes y otros fondos locales están en periodo de desinversión, (iii) que los principales grupos económicos peruanos han aumentado sus transacciones transfronterizas, y (iv) que grandes jugadores internacionales, como la cementera Holcim, están apostando por el Perú.

GESTORA DE ACTIVOS ALTERNATIVOS

Conexa apuesta por inversión inmobiliaria con tres proyectos

La empresa se diversifica destinando recursos a desarrollos de lotes, terrenos agroindustriales y un edificio multifamiliar. Espera duplicar el valor de su portafolio inmobiliario.

XENIA MARTINEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Foco. Firma prioriza activos sostenibles a largo plazo.

A través de su filial Val Desarrollos Inmobiliarios, la empresa gestora de inversiones Conexa Financial Group viene diversificándose desde la deuda privada hacia un nuevo rubro, dentro del mercado de activos alternativos. Así, apuesta por tres proyectos.

Freddy Salcedo, director ejecutivo de la firma, señaló que la primera iniciativa comprende una habilitación urbana dentro del casco residencial de Oxapampa, con 40 lotes para venta.

El segundo proyecto es una habilitación agroindustrial en Olmos (Lambayeque), sobre un terreno de 1,000 hectáreas. "Estamos gestionando los servicios de agua, electrificación y vías de acceso, para destinarlo a la venta o renta a empresas agroindustriales que estén interesadas en ampliar su portafolio de productos hacia mango, limón, incluso palta", apuntó.

El tercer proyecto es un edificio multifamiliar en etapa de preventa en Magdalena del Mar, con 84 departamentos de tamaños orientados a familias jóvenes o personas que buscan su primera vivienda.

"Nos enfocamos en tickets pequeños, entre los US$ 80,000 y US$ 120,000 por unidad inmobiliaria, lo que permite una rotación más rápida. En este caso, el horizonte de inversión para los clientes es de tres a cuatro años", mencionó.

Cada uno de estos desarrollos tiene ventas estimadas de entre S/ 40 millones y S/ 50 millones por proyecto.

Proyecciones

Conexa Financial Group administra aproximadamente US$ 80 millones en activos alternativos, de los cuales US$ 10 millones se encuentran en proyectos inmobiliarios. La compañía apunta a duplicar el valor del portafolio inmobiliario para fines de 2024.

"A futuro, tenemos planificado mantener la mayor parte de nuestras inversiones en edificios multifamiliares medianos (100 unidades) de primera vivienda, con áreas que van de 40 m² a 60 m² en los distritos de Lima Moderna", adelantó.

Añadió que esperan superar los S/ 13 millones en facturación por el servicio de gestión de fondos este 2024.

EN CORTO

Subsidiaria. Para asegurar la rentabilidad de los proyectos para los inversionistas, Conexa creó la subsidiaria Val Desarrollos Inmobiliarios. Esta firma se encarga de gestionar y supervisar desde la adquisición del terreno hasta la venta final de las unidades.

HASTA 50,000 TONELADAS ANUALES EN PERÚ

Antofagasta buscará producir cobre

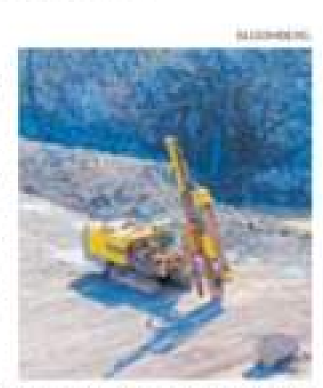
La chilena Antofagasta, brazo minero del Grupo Luksic que tiene el 20% de participación en Buenaventura, reveló que cuenta con alrededor de 100,000 hectáreas de propiedad minera en Perú, lo que les otorga el derecho a explorar "algunos blancos" que puedan considerar prospectivos. Así, están buscando "oportunidades" que entreguen un potencial de producir 50,000 toneladas (T) al año de cobre durante 10 años o más.

"Estamos viendo cómo ir poblando nuestros proyectos y oportunidades con opciones de desarrollo, las que puedan existir aquí en Perú, que nos permitan en 10 o en 15 años más tener un proyecto para desarrollar", comentó Iván Arriagada, CEO de Antofagasta Minerals, tras indicar que apuntan a la costa y centro del país, que tradicionalmente han sido mineras, mencionando regiones como Junín o Pasco.

La apuesta en el mercado peruano responde a que la empresa ve un espacio "enorme" de colaboración y porque el ecosistema minero del país es muy activo. Además, resaltó que Chile y Perú producen en conjunto cerca del 40% del cobre mundial, lo cual también es un incentivo para la minera.

"Hay una buena parte de la producción futura que también va a continuar viniendo de estos países y por lo tanto, buscamos tener intercambios, de colaboración en materia de desarrollo de capital humano, desarrollo de capacidades como proveedores y eventualmente inversiones conjuntas", declaró al Diario Financiero.

BLOOMBERG



Oportunidad. Apunta a desarrollar un proyecto en el país.



Gestión Responsable:
Innovación para un futuro sostenible

55% de dscto.

Hasta el 20 de setiembre
solo para suscriptores

SAVE THE DATE

Si no eres suscriptor tienes un 25% de dscto.


21 de octubre


08:00 a.m.


The Westin Lima Hotel

Adquiere tu entrada aquí >

















MERCADO DE EQUIPOS MÉDICOS

GE HealthCare busca retomar participación con línea oncológica

Compañía proyecta volver a tener más de 30% de share en su sector. Resultados del primer semestre fueron favorables. Advierte limitante para importar equipos repotenciados.


Repunte. Tendencia de crecimiento viene desde 2023, destacó Lem.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

En enero del 2023, GE HealthCare se separó de General Electric (GE) para convertirse en una empresa independiente, especializada en el suministro global de equipos médicos. En Perú, ahora delinea nuevas metas.

Guillermo Lem, regional manager de GE HealthCare para Perú y Puerto Rico, calificó como "alentador" el desempeño de la empresa en el primer semestre del año, destacando una recuperación en la demanda de equipos médicos, tras la caída provocada por la pandemia.

"La tendencia de crecimiento ha comenzado desde el año pasado. El mercado ha sido atractivo en general y, comparándonos con otros países de la región donde estamos presentes, nuestro objetivo es superar el 30% de participación (al cierre de 2024), el nivel que teníamos antes del 2019", aclaró.

La firma se muestra optimista en alcanzar este objetivo por la implementación de la Red Oncológica Nacional, en virtud de una ley promulgada en el 2022. Dicha iniciativa está impulsando inversiones en equipos médicos y complementando los servicios oncológicos en hospitales públicos y privados.

Otro factor que ayudará a lograr la meta empresarial trazada es que este año, en particular, se ha comenzado a destrabar una serie de proyectos en el sector público. En el sector privado, se mantuvo una tendencia hacia la expansión de servicios, con grandes proyectos no solo en Lima, sino también en provincias, donde también se viene incorporando tecnología médica.

EN CORTO

Alternativa. Ante las restricciones que impiden la reimportación de equipos para su venta a nuevos clientes tras su repotenciación en la fábrica, GE HealthCare efectúa este proceso localmente, pero luego la máquina debe permanecer con el mismo dueño, indica Guillermo Lem.

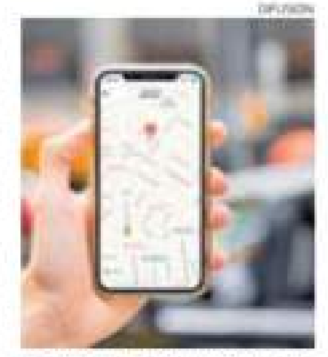
Limitantes en otros sectores

En Perú, hay una particularidad que limita la presencia de empresas de equipamiento médico en sectores como el veterinario. En detalle, la regulación prohíbe la importación de equipos repotenciados o usados, lo que crea una barrera para realizar inversiones costosas en este sector.

"Si bien en otros países se recurre a la recompra de equipos que las clínicas cambian por modelos más nuevos, en Perú la legislación prohíbe la importación de estos equipos usados. Esto ha limitado el crecimiento hacia este sector, ya que la barrera de entrada para adquirir esta tecnología es considerablemente alta", expresó.

EXPANSIÓN EN PERÚ

Yango suma servicio e irá a más ciudades


Despliegue. App prevé operar en nuevas provincias en el 2025.

A poco menos de un año y medio de haber iniciado su operación en Perú, la plataforma tecnológica de servicios de movilidad Yango experimenta un buen momento e impulsará un nuevo servicio, así como una mayor expansión.

Diego Paredes, jefe de Nuevos Negocios de la firma, destacó que los viajes gestionados en el primer semestre del año a nivel global desde el aplicativo aumentaron en cerca de 60%. En la operación local, indicó que los viajes y usuarios también vienen creciendo.

"Es un trabajo conjunto el de conseguir más socios conductores que estén con la aplicación y al mismo tiempo de crecer más en usuarios", comentó.

En alianza con TuRuta, Yango incorporó el servicio "Transporte" en su aplicativo. La nueva función entregará a los usuarios información sobre rutas y seguimiento en tiempo real del transporte público de Lima.

"Este nuevo servicio se suma a los ya existentes servicios de movilidad, delivery, cargo y navegación, transformándola en una Superapp amigable que ofrece servicios para mejorar la vida urbana", explicó Paredes.

En tanto, la empresa ha desplegado sus servicios en Lima, Arequipa y Trujillo. Sin embargo, planea también llegar a nuevos destinos en el país. Al respecto, el ejecutivo manifestó que apuntan a seguir creciendo y expandiendo sus actividades en otras ciudades, para lo cual ya vienen trabajando.

"Esperamos estar más avanzados para abrir en otras ciudades del país, probablemente, a inicios del siguiente año", remarcó.

PLATAFORMA DE PAGOS DIGITALES

Tupay analiza expansión internacional para el 2025


Opera desde hace más de un año.

La plataforma peruana de pagos digitales Tupay se enfoca actualmente en empresas de apuestas deportivas y loterías en el Perú. En adelante, planea expandirse a nuevos mercados en la región.

"En el 2025, abriremos oportunidades en algún país vecino. Ahora estamos en la fase de análisis de casos de negocio", comentó Ricardo Pacheco, gerente general de la firma.

Además, anunció que su portafolio se incrementará el próximo año. "Estamos ampliando nuestras opciones, incluyendo modelos de recurrencia para pagos alternativos a las tarjetas. Queremos permitir que las empresas envíen enlaces de pago y simplificar aún más la integración", explicó el ejecutivo.

Los volúmenes mensuales de operaciones procesadas por la empresa representan una suma de US$30 millones, con un crecimiento proyectado a US$35 millones para fines de este 2024.

Las áreas de mayor crecimiento para Tupay incluyen comercios tradicionales de retail, agencias de viajes, hoteles, pasajes y productos financieros, entre otros. "Hacia ellos nos queremos enfocar ya que hay una oportunidad de crecimiento en estos sectores", finalizó.

RADAR EMPRESARIAL

REFINERÍA LA PAMPILLA

Con luz verde para obras en terminal portuario

GEC



Puerto de carga de combustible.

La Autoridad Portuaria Nacional (APN) aprobó el inicio de obras de infraestructura en el Terminal Portuario Multiboyas N° 2 de Refinería La Pampilla (Relapasa), tras una solicitud presentada por esta empresa.

Dicha autorización, emitida a través de una resolución publicada en Normas Legales de El Peruano, permitirá la instalación de válvulas breakaway, válvulas de bola de accionamiento manual y estructuras metálicas destinadas a proteger las líneas submarinas del terminal.

Las obras de infraestructura se ejecutarán en el área acuática y franja ribereña, con la aprobación previa de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. Los trabajos tendrán una duración de 49 días.

SOLIS MINERALS

Halla zona de exploración en Moquegua

BLOOMBERG



Empresa espera efectuar perforación durante el 2025.

Luego de ejecutar un estudio de magnetometría con drones y un trabajo geoquímico dentro del proyecto polimetálico Guaneros (Moquegua), la minera canadiense Solis Minerals descubrió un área de exploración de alta prioridad. Actualmente, este y los proyectos vecinos Ilo Este y Chancho al Palo, se han convertido en su foco de búsqueda de cobre en el sur del país.

En detalle, Solis reportó que el referido estudio permitió el hallazgo de anomalías magnéticas en zonas cercanas de un contacto de batolito intrusivo, con respuestas magnéticas similares a las vistas en el proyecto Ilo Este.

HEADHUNTER

Stanton Chase regresa al Perú

Stanton Chase, firma global de búsqueda, selección y reclutamiento de directivos, anunció su reingreso al Perú. Con el objetivo de realizar 50 colocaciones en alta gerencia en su primer año de operación, se prepara para fortalecer su presencia en el país y contribuir al crecimiento de los sectores clave.

Asimismo, proyecta posicionarse dentro de las cinco primeras empresas del sector y alcanzar una participación de mercado del 20% al cierre del 2030. La empresa apuntará a los sectores de minería, agroindustria, consumo masivo, construcción y manufactura.

DELEGACIÓN





De Alemania fueron recibidas por Promperú en una misión comercial

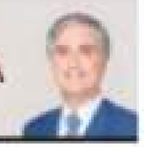
ISTOCK



HPT, Tholander Ablufttechnik GmbH, H.J., Schryver, Heat11, Wilo, Fichtner, Chriwa y DFS evaluarán inversiones en Perú.



JOSÉ IGNACIO DE ROMAÑA
Director en Volcan



La papa, orgullo nacional

Es fundamental autorizar la siembra de mejores variedades de semillas e invertir en investigación y desarrollo.



La siembra del tubérculo está atomizada en miles de productores, mientras que la agricultura en el Perú ha generado valor y prosperidad cuando se ha hecho a gran escala.

Cuán orgullosos estamos los peruanos al saber que Dios bendijo a los Andes con ese milenario tubérculo que hoy es parte de todas las mesas del mundo. Orgullosos de tener cerca de 3,000 de las 5,000 variedades de papa que existen en el mundo. Orgullosos de que en los más sofisticados restaurantes se sirvan papas nativas con formas y colores muy variados, impresionando a los comensales que pueden pagar cientos de soles por disfrutar de esa herencia milenaria.

Ahora, siendo la papa la reina de la economía de miles de hogares en los Andes peruanos, debemos analizar en cifras qué significa basar la economía familiar andina en el milenario tubérculo.

- 711 mil productores, 90% de ellos en la sierra.
- 342 mil hectáreas sembradas, de las cuales 99% son manejadas por pequeños y medianos productores, que controlan el 69% del área. El 1% concentra el 31% del área, siendo grandes productores.
- 5.7 millones de toneladas de producción.
- 6.5% del valor bruto de la producción agropecuaria.
- Rendimiento de 16.6 toneladas por hectárea.
- Rango de precio en chacra: S/ 0.40 a S/ 1.30 por kilo.
- Población en situación de pobreza monetaria en la sierra rural: 44%.
- Anemia en niños y niñas de 5 a 59 meses de edad (años 2021-2022): Huánuco 40.6%, Ayacucho 40.2%, Junín 36.3%, y Pasco 45.2%.

Un punto relevante es que la siembra del tubérculo está atomizada en miles de productores, mientras que la agricultura en el Perú ha generado valor y prosperidad cuando se ha hecho a gran escala y enfocada en el mercado internacional. En el pasado, las grandes extensiones de algodón y caña de azúcar, y en el presente el arándano, la palta y el espárrago, son ejemplos claros.

Las demás cifras demuestran que ese orgullo no paga la pobreza de miles de peruanos que dependen de la siembra de la papa. Por tanto, si el objetivo del Estado es erradicar la pobreza y, con ello, la anemia infantil, mejorar la salud y la capacidad de entendimiento de nuestros niños, se deben buscar alternativas al solo cultivo de la papa y transformar una economía de subsistencia en una economía sólida y creciente.

Tenemos una variedad de climas envidiable, agricultores con un conocimiento ancestral heredado de generación en generación y gran capacidad de trabajo. El oficio lo conocen, tienen la tierra y el clima; por tanto, la solución radica en el producto, la productividad y el mercado. Depende de la conectividad y la facilidad de llegar al mercado, por tanto, no solo es investigación y desarrollo, sino también la imperante necesidad de inversión en infraestructura que los acerque al consumidor.

Con respecto a la productividad, la producción promedio de toneladas de papa por hectárea está en el orden de 16 toneladas, mientras que el promedio mundial bordea las 25 toneladas por hectárea, y excelentes variedades van de 40 toneladas a 70 toneladas por hectárea. El solo hecho de acercarnos a la media mundial significaría mejorar la economía en cerca de un 50%. Para ello, es fundamental autorizar la siembra de mejores variedades de semillas e invertir en investigación y desarrollo.

Otro aspecto importante de la investigación y desarrollo es observar los mercados y lo que hoy están demandando los consumidores. En los últimos veinte años, los agricultores chilenos analizaron el mercado de consumo chino y se aventuraron a sembrar el cerezo, un fruto muy consumido en China. Chile cosecha los cerezos desde noviembre hasta febrero, periodo en el cual exporta cerca de US$ 5 billones, dejando una utilidad por encima de los US$ 20,000 por hectárea, cifra enormemente mayor a la rentabilidad que deja la papa andina.

Una frase que se atribuye a Albert Einstein indica que si uno sigue haciendo lo mismo, no debería esperar resultados distintos. A pocos meses de la inauguración del puerto de Chancay, se presenta una gran cantidad de oportunidades para los emprendedores peruanos. Vamos a tener acceso directo a más de 2 mil millones de consumidores, y debemos prepararnos: integrar la sierra y la Amazonía con vías de comunicación eficientes, promover la construcción del tren que una la selva con la costa –una obra necesaria para bajar los costos logísticos y mejorar los ingresos de nuestros agricultores–, invertir en investigación y desarrollo para presentar alternativas al cultivo de papa o mejoras en este, políticas de Estado para desarrollar proyectos piloto de cultivos de agroexportación, incentivos tributarios, y legales ambientales, y análisis de mercado sobre las preferencias del consumidor asiático.

> *"A pocos meses de la inauguración del puerto de Chancay, se presenta una gran cantidad de oportunidades para los emprendedores peruanos".*

En una era donde la temida inteligencia artificial empieza a tomar control de la data del mundo, donde los viajes al espacio serán turísticos, donde el metaverso se vende por millones de dólares, el Perú, siendo una de las grandes despensas del mundo, debe subirse al tren del progreso y cambiar radicalmente los procesos actuales. Debemos pensar fuera de la caja y brindar alternativas inteligentes. No podemos quedarnos en una economía andina ancestral que sume en la pobreza a sus pobladores. Debemos permitir o ayudar al cambio. Prohibido seguir haciendo lo mismo para estar orgullosos de la variedad de tubérculos que tenemos a costa de la desnutrición y la anemia de nuestros hijos del Ande.

Fuentes: Observatorio de las siembres y perspectivas de la producción de papa: campaña agrícola 2020-2021 y 2022-2023, Indicadores productivos y económicos del cultivo de la papa, junio 2022, INEI.

RUTA EVITAMIENTO CHANCAY-CHANCAYLLO

Discrepancias podrían frenar vía en torno al puerto de Chancay

Desde la localidad de Chancay cuestionan el trazo que ha escogido el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para la ruta.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El puerto de Chancay representa una gran oportunidad para el distrito del mismo nombre que lo albergará. Pero, también genera una presión sobre sus vías actuales para las que no estaría listo. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha propuesto una vía en particular para "aligerar" el tránsito en la zona urbana. El problema es que, según el propio alcalde de Chancay, el camino escogido sería perjudicial para el distrito.

Se trata de la Vía de Evitamiento Chancay-Chancayllo, que, como dice su nombre, busca evitar que el tránsito de carga pesada que generará el megapuerto pase por las zonas urbanas del distrito de Chancay y Chancayllo.

Para ello el MTC propone realizar una autopista de 18 kilómetros, con tres intercambios viales y nueve pasos a desnivel. El titular del sector, Raúl Pérez Reyes, dijo la semana pasada en el Congreso se está por terminar el perfil de la propuesta.



MTC

Terminal portuario. Iniciará operación en noviembre de este año.

Cuestionamientos

Juan Álvarez, alcalde de Chancay, explicó a **Gestión** que la localidad se opone al diseño del MTC porque plantea que la autopista vaya al borde de la costa del distrito.

"Lo quieren hacer al borde de la playa. Eso lo vemos como un atropello porque a futuro nos puede perjudicar dado que allí podría generarse un centro turístico", sostuvo.

Según Álvarez, el MTC ha dispuesto este trazo sin consultarle su opinión a la alcaldía de Chancay. "Les he pedido una reunión, pero no responden. Aquí se está proponiendo una gran marcha si no nos escuchan", advirtió.

El último lunes se presentó en la Comisión de Transportes del Congreso, Gustavo Díaz, jefe del equipo de Plan de Desarrollo Urbano (PDU) en Chancay del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), quien respaldó la postura de la localidad de Chancay para cambiar el trazo.

Díaz señaló que una ventaja competitiva de Chancay es su costa, pero que de momento solo entre el 5% y 10% ha sido aprovechada. El PDU, indicó, busca cambiar esta situación a favor del distrito, fomentando un desarrollo similar al que se da en el sur chico de Lima con sus playas.

"Buscamos que Chancay, gracias a todo lo que crecerá con la industria y el comercio, se le vea no solo como una ciudad puerto. Si no también bajo otros conceptos de desarrollo como ciudad jardín, balneario, malecón, incluso recreación nocturna", explicó.

El PDU, como ya informó **Gestión** en varias oportunidades, es clave para definir todas las oportunidades de negocio por zonas en Chancay. El MVCS ya cuenta con un diagnóstico al respecto y, a la fecha, está próximo a socializar su contenido.

El MTC indicó a **Gestión** que sus especialistas sí se han reunido en varias oportunidades con el alcalde de Chancay. "Sin perjuicio de ello, el ministro mantiene abiertos los canales de comunicación para coordinar y llevar a cabo la reunión solicitada", agregaron.

Sobre su trazo, aseguraron que la razón de que esté cerca a la costa responde a que "son actualmente zonas de uso agrícola y sin asentamientos urbanos ni lotizaciones, lo cual genera menor cantidad de afectados".

A pesar de esta postura, el MTC recordó que el proyecto está hoy en etapa de preinversión, por lo que aún está en evaluación. En ese sentido, indicaron que el otro trazo, propuesto por el MVCS, en el marco del PDU está actualmente en evaluación a nivel del Poder Ejecutivo.

Hay una salida

En el marco de su PDU avanzado, Díaz explicó que el MVCS tiene una propuesta alternativa para la Vía de Evitamiento Chancay-Chancayllo, que si bien traería un ligero costo mayor al trazo del MTC, sería mejor para los intereses del distrito.

Esta variante busca que la autopista vaya por detrás del Cerro Pampa Libre, donde el MVCS estima será una de las zonas menos sujetas, con el puerto en marcha, al desarrollo urbano.

"Esto, en el tramo del proyecto, traería solo 5% más (de costo) que la propuesta que el MTC trabaja", aseguró en el Congreso. Díaz aseguró que otra "ventaja" de su alternativa es que se evitaría la costa, una zona donde también hay problemas de derrumbes por los acantilados.

En la comisión congresal también estuvo Gonzalo Ríos Polastri, gerente general adjunto de Cosco Shipping, quien aclaró que la vía de Evitamiento Chancay-Chancayllo se puede dividir en dos partes (**ver Otrosí digo**).

Según Ríos, mientras se busca una solución aceptada por el MTC, MVCS y la localidad de Chancay, se podría avanzar con una parte del tramo. El ejecutivo remarcó la necesidad de tomar esta posibilidad por la próxima inauguración del puerto, pactada para noviembre próximo.



Más info gestion.pe

OTROSÍ DIGO

Dos tramos

Recorrido. "La vía pasa por terrenos del parque industrial de Chancay (Chancay Park). Hay un derecho de uso de vía que se está gestionando con la empresa para hacer esa parte del evitamiento. La segunda parte, que aborda la carretera de Chancay a Huaral, es donde está la divergencia entre el MVCS y MTC", explicó Ríos.

Indicó que Cosco está dispuesto a que se avance con la construcción de la vía de Evitamiento por Chancay Park, mientras se resuelve el inconveniente mayor para completar los 18 km de vía.

PAGO DE IMPUESTOS DESDE EL 2027

Proyección de ingresos

Guillermo Solano Mendoza, intendente nacional jurídico tributario de la Sunat, reveló que la entidad realizó una proyección de los ingresos y tributos que generará el futuro puerto de Chancay, tras su inauguración en noviembre próximo.

La Sunat ha proyectado, anotó, que esa nueva infraestructura portuaria generará ingresos aproximados de S/750 millones y S/800 millones el 2025 y el 2026 (respectivamente).

A partir del 2027, se estima que los ingresos que produzca el nuevo terminal portuario serían superiores a los S/1,200 millones, señaló el funcionario.

Sin embargo, refirió que no será sino recién a partir del 2027 cuando el operador del puerto empezará a pagar impuestos, y en tal sentido, refirió que se ha estimado que (en ese año) sus tributos podrían alcanzar los S/180 millones, por los conceptos de Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto General a las Ventas (IGV).

El intendente recordó que más bien, la normativa tributaria permite que los inversionistas puedan recuperar el IGV en su etapa preoperativa.

PLANTEA PONER "TOPES" A BENEFICIOS DE TRABAJADORES

MEF pide al Congreso "cortar las partes menos productivas" de Petroperú

La gerente general de la petrolera estatal comentó que, en detalle, son alrededor de 2,300 trabajadores "que están a nivel de plazo indeterminado".

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Como parte del decreto de urgencia (DU) que se aprobó para "salvar" a Petroperú, se dio luz verde para la contratación de un gestor privado, así como darle el encargo a ProInversión para la venta de activos no críticos de la petrolera estatal. Sin embargo, un tema que quedó fuera del DU fue un mecanismo eficiente para la desvinculación de parte de los trabajadores.

Si bien ya se había informado que un grupo de trabajadores aceptó el retiro voluntario, la "meta" que había indicado el Directorio de Petroperú era prescindir de al menos un tercio de los empleados.

Aunque el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, José Arista, que forma parte de la Junta General de Accionistas (JGA) de la petrolera del Estado, no habló de la desvinculación, sí pidió al Congreso unos ajustes, a través de una ley, relacionados a los beneficios de los trabajadores.

"Me fastidia que existan 'jeques árabes' empleados en Petroperú cuando tenemos a una empresa que está haciendo grandes esfuerzos por sobrevivir. ¿Qué podemos hacer cuando tengo un listado de más de 33 beneficios sindicales que han logrado estos trabajadores? ¿Cómo se logra eliminar esto? Una manera sensata es trabajar juntos (entre el Poder Ejecutivo y Legislativo) y una humilde sugerencia para ello es: ayúdennos a sacar una ley de escisión, por ejemplo, o una ley de topes de esos beneficios", señaló el titular del MEF ante la Comisión de Energía y Minas del Parlamento.

DIFUSIÓN



Petrolera estatal. Hasta el cierre de esta edición, quedaba pendiente conocer a los directores de la empresa.

Detalles del pedido

Arista, puso como ejemplo, que hay beneficios de escolaridad para los hijos hasta los 27 años. "Es más, eso va para todas las empresas públicas, incluso para todos los sectores del Estado. Hay que poner 'topes', sino vamos a terminar los contribuyentes trabajando para los que no laboran".

¿Qué es una ley de escisión? El funcionario pidió que se permita a Petroperú "cortar las partes menos productivas". "Cuando alguien tiene una pierna gangrenada, se corta para que sobreviva el cuerpo. En este caso, las partes menos productivas, las 'mochilas pesadas' para Petroperú, que se nos permita legalmente 'hacer un corte' para que sobreviva la parte más efectiva y eficiente. Cortemos todos estos beneficios, toda esta parte de la empresa que está gangrenada, que no es productiva", aseveró.

En otro momento, la gerente general de Petroperú, Cristina Fung, señaló que el gasto de la planilla en el año, tanto los beneficios más gastos del programa médico, es de S/ 443 millones al año. "Esto representa a nivel de los ingresos de la empresa menos de 5%", refirió.

En detalle, son alrededor de 2,300 trabajadores de la petrolera estatal "que están a nivel de plazo indeterminado". Fung reconoció que hubo un incremento porque el año pasado la empresa recibió el encargo de los lotes I, VI y Z69.

Condiciones

Ante los cuestionamientos de los congresistas sobre el apoyo financiero que se le ha dado a Petroperú a través del DU, el ministro Arista señaló que hoy es más costoso dejar morir a la empresa estatal.

"El problema está en que ya tenemos ahí (en la refinería de Talara) una inversión. ¿Qué nos cuesta más en este momento? (...) ¿En qué situación pierde más el país? Nosotros decimos que nos cuesta más dejar morir a Petroperú y tenemos que apostar por darle la liquidez", anotó.

Recordó que el DU "no es gratuito", sino que está aunado a condiciones. "Las resumo. Implementar el proceso de transformación integral de Petroperú a través de una firma especializada, de estructuración. Reducción de gastos de Petroperú en 10% para el 2024 y en 30% para el 2025. Encargar a ProInversión la venta, disposición y otras modalidades de gestión de los bienes inmuebles y predios, excepto los activos críticos. Encargar al Ministerio de Energía y Minas (Minem) el análisis y determinación de acciones respecto al Oleoducto Norperuano. Disponer que Petroperú evalúe sus unidades de negocio", refirió.

Por su parte, el titular del Minem, Rómulo Mucho, reconoció que la empresa del Estado necesita ser gestionada como una empresa privada. "No puede seguir con el mismo sistema de gestión, una empresa que vale tanto con injerencia política, alta rotación de funcionarios. Esto necesita ser gestionada como una empresa privada", apuntó.

Aunque Mucho dijo que "no es hincha de que vengan del extranjero" a administrar la petrolera y cuestionó por qué no pueden hacerlo peruanos, reiteró que la injerencia política es un temor.


Más info gestion.pe

EN MERCADO DE COMBUSTIBLES A FIN DE AÑO

Empresa apunta a subir participación a 30%

Petroperú, como consecuencia de distintos eventos, entre ellos el no tener 100% operativa la principal unidad de la refinería de Talara (flexicoking) desde febrero y continuar solamente atendiendo al mercado con la producción que tenía, Cristina Fung, gerente general de la petrolera, señaló que "significaba restringir ventas".

"Por eso hemos perdido la participación (en el mercado de combustibles). Estamos entre 20% y 25%. Sin embargo, hay optimismo de que este año se pueda elevar a 30%", dijo la funcionaria.

Directorio

El último lunes gestion.pe informó que Alejandro Narváez es estaba "acercando" a la presidencia de Petroperú, lo que habría puesto en duda la continuidad del directorio renunciante. Al cierre de esta edición, la Junta General de Accionistas no aprueba aún los nuevos nombres.

CONSTRUCCIÓN

Se darán S/ 50 mlls. para buque científico

El Ministerio de la Producción (Produce) anunció que destinó S/ 50 millones de sus recursos de este año para obtener la primera cuota de la construcción del primer buque científico de investigación pesquera del Imarpe, en colaboración con Servicios Industriales de la Marina (SIMA-Perú) y la Marina de Guerra del Perú.

El titular de Produce, Sergio González, comentó sobre la importancia del proyecto de Ley 8806/2024 CR impulsado por la Comisión de Presupuesto del Congreso.

"Desde Produce, agradecemos a la Comisión de Producción del Congreso por impulsar la norma que autoriza la transferencia de los recursos del sector hacia el SIMA y de esta manera podamos contar con un buque para realizar investigaciones sobre nuestros productos hidrobiológicos", añadió González, durante su exposición ante la comisión mencionada.

Precisó que el resto de los recursos serán financiados vía un endeudamiento que se está coordinando con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que se espera se concrete entre noviembre y diciembre próximos.

DIFUSIÓN



Produce. Resto del monto irá por endeudamiento.

DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL

Tardará 50 años cerrar los casi S/ 500 de brecha de ingresos promedio

Casi el 50% de las trabajadoras registró tener jornadas laborales menores a las 40 horas semanales en el 2023. En hombres, la cifra fue de 28%, reportó el IPE. Respondió a significativo desequilibrio en la repartición de tareas domésticas.

Ingreso laboral promedio según sexo, 2010-2024* (S/ mensuales, a precios del 2024)



*/ Cifra del 2024 corresponde al periodo julio 2023-junio 2024. Se muestran cifras de la ENAHO hasta el 2021 y de la EPEN a partir del 2022.

FUENTE: INEI - ENAHO, EPEN. Cálculos IPE.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

La brecha salarial por género se ubica en 26%, un nivel similar al del año pasado (25%), estimó el Instituto Peruano de Economía (IPE) en exclusiva para **Gestión**.

En detalle, el IPE también reportó que el ingreso laboral promedio de los hombres es de S/1,927, mientras que el de las mujeres asciende a S/1,432, es decir, hay una diferencia de casi S/500. Con esta base, proyectaron que, al mismo ritmo de crecimiento que registraron los ingresos entre julio del 2023 y junio del 2024, la brecha salarial se cerraría recién en 50 años.

Paola Herrera, analista senior del IPE, detalló que, si bien hay un avance respecto a hace una década, cuando la brecha era de 33%, aún quedan importantes retos por delante. Explicó que este ligero retroceso de la brecha salarial, en el último año, respondió a una recuperación del mercado laboral para las mujeres, pero con trabajos de bajos ingresos correspondientes a los rubros de comercios y servicios, donde la informalidad es alta.

Carolina Trivelli, exministra de Desarrollo e Inclusión Social, alertó que la brecha salarial se estancó en el último año y observó que la lenta y frágil recuperación del mercado laboral tiene una mayor incidencia sobre los grupos más vulnerables, como las mujeres.

Detrás de las cifras

Trivelli indicó que una de las principales razones que explica la brecha salarial es que las mujeres tienen que renunciar a su desarrollo profesional por cubrir los espacios vacíos producto de los desequilibrios en las tareas domésticas con los hombres. Herrera sumó que, al ubicarse en empleos con horarios reducidos, terminan percibiendo menores remuneraciones.

El IPE calculó que alrededor del 40% de la brecha salarial se debe a factores observables como el nivel educativo, el tipo de empleo (dependiente o independiente, formal o informal) y la cantidad de horas trabajadas a la semana.

Al 2023, se registró que el 47% de trabajadoras tuvo jornadas laborales de menos de 40 horas a la semana, mientras que en hombres la cifra fue de 28%. Además se tuvo que la proporción de mujeres en trabajos no remunerados (13%) es el doble que en hombres (6%), y la proporción de mujeres trabajadoras del hogar (5%) es 20 veces mayor al de hombres (0.2%).

La radiografía a la brecha salarial también muestra que hay una "penalidad por maternidad". A partir de una investigación en Reino Unido, se estima que el 40% de trabajadoras en el Perú deja de trabajar después de tener su primer hijo y no regresa a trabajar incluso hasta después de 10 años.

En el marco de la publicación de medidas para este cierre, Cecilia Flores, presidente de Women CEO Perú, indicó que las empresas no solo tienen que publicar sus políticas salariales, sino que acreditar que se hicieron los esfuerzos para hacerlo llegar dentro de su propio equipo, ya sea por capacitaciones, talleres u otros.



"NO COSTARÁ UN CENTAVO MÁS", DICE EJECUTIVO

ANIN será la base del Ministerio de Infraestructura

Durante su mensaje a la Nación, la presidenta Dina Boluarte anunció la presentación de un proyecto de ley al Congreso para implementar un Ministerio de Infraestructura (Minfra). Hoy, la iniciativa legislativa inició su debate en la Comisión de Constitución y Reglamento del Legislativo.

CONGRESO



Ministro Arista. Dijo que hoy en día hay superposición de responsabilidades.

ANIN será un pilar

Los congresistas de la Comisión de Constitución cuestionaron que, hace poco más de un año, este mismo Gobierno promovió la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

En respuesta, el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, adelantó que la visión del Ejecutivo es que la ANIN sirva de sustento para que nazca el Minfra.

"La propuesta en general es que la ANIN sería la base del nuevo ministerio. Todos los demás sectores, como se mencionó, serían entidades rectoras y en este caso el Minfra sería la entidad ejecutora", sostuvo.

Arista también señaló, ante la pregunta de cuál sería entonces el grado de ejecución de los gobiernos subnacionales, que el Minfra debería dedicarse a obras de alto impacto, mientras que los otros niveles de gobierno "obras menores delegadas".

Sobre la absorción de las 13 unidades ejecutoras que asumiría el Minfra, el primer ministro Gustavo Adrianzén aseguró que la implementación de este nuevo ministerio no implicaría mayores gastos al Estado peruano.

"Este ministerio no costará un centavo más de aquellos que ya tienen asignados cada entidad (las que absorbería) que se sumarán a este esfuerzo. En consecuencia, con los propios presupuestos de cada entidad, se generará el presupuesto para el Minfra", expuso.

BAJO PROYECTO DE REGLAMENTO DE NUEVA LEY DE CONTRATACIONES

Se prepublican criterios para sancionar a consorcios

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el proyecto de reglamento de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP). El MEF ha determinado un plazo de 20 días calendario para para recoger las opiniones, comentarios y sugerencias.

Como contó **Gestión**, a pesar de que aún falta su reglamento, ya hay cinco disposiciones vigentes del contenido de la nueva ley. Entre ellas están mecanismos reactivar obras paralizadas y procesos especiales de contratación en la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Ahora, hay otras novedades.

DIFUSIÓN



LGCP. Se publicó en junio último.

Un cambio importante respecto a versiones previas de la LGCP, es que el proyecto de reglamento establece los criterios para sancionar a consorcios. Según se explica en el texto, que **Gestión** revisó, la finalidad es individualizar la responsabilidad de los integrantes del grupo económico. Así, el Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) tendrá más orden para poder determinar sanciones correctamente.

En total, son cinco los criterios que se han establecido. El primero de ellos tiene que ver con "la naturaleza de la sanción". Esta motivación solo puede invocarse ante el incumplimiento de una obligación de carácter personal de los integrantes del consorcio.

Otro criterio es "aporte del documento". Según indica el proyecto de reglamento, esta regla se aplica a las declaraciones juradas o documentos similares, donde se establezca la acción de uno de los integrantes del consorcio.

Hay otras consideraciones como el contrato del consorcio, promesa formal del consorcio y contrato suscrito con la entidad contratante.

BAJO LA LUPA

CÉSAR PUNTRIANO
Socio principal del Estudio Muñiz

¿Nueva restricción a la tercerización?

La obligación de contratar personal es inconstitucional pues contraviene a la libertad de empresa y a la libertad de contratación.

La tercerización no es una creación del derecho laboral, sino una decisión de las compañías de ser más eficientes, para lo cual delegan la ejecución de una tarea que puede o no formar parte de su proceso productivo a una empresa especializada, la que la realiza por su cuenta y riesgo, contando con sus propios recursos técnicos, financieros o materiales y subordinando de manera exclusiva al personal con que cuenta. No se trata de la contratación de una mera provisión de personal sino de una decisión de negocio, la empresa decide enfocarse en lo que mejor sabe hacer y todo lo demás lo delega, lo externaliza.

La regulación de la tercerización cumple 16 años, desde la Ley No. 29245, el Decreto Legislativo No. 1038 emitido por el Gobierno de Alan García, y su Reglamento, el Decreto Supremo No. 006-2008-TR. Hasta ahí la regulación promovía la tercerización con algunos límites tendientes a salvaguardar los derechos laborales, como la responsabilidad compartida (solidaria) entre la empresa principal y la contratista por los derechos laborales y las obligaciones de seguridad social del personal desplazado a aquella. Notemos que no se trata de cualquier medida, pues la propia norma hace responsable a una empresa que no es la empleadora del personal asignado a la tarea por los derechos laborales y de seguridad social de estos.

Pero, como si este nivel de protección no fuera suficiente, el Gobierno del expresidente Pedro Castillo emitió, sin consulta previa, el Decreto Supremo No. 001-2022-TR que, entre otros aspectos, pretendió limitar la tercerización señalando que no era viable que se tercericen actividades nucleares de la empresa principal. Esta limitación vino de la mano con una peligrosamente genérica definición de lo que la norma entendía por "núcleo del negocio". Este cambio generó medidas concretas como la interposición de cientos de demandas de amparo para lograr la inaplicación de la mencionada restricción, acciones populares buscando que la restricción sea expulsada del ordenamiento jurídico e inclusive procedimientos ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi. Fue el Indecopi el que respondió positivamente y a la fecha, por efectos de una resolución emitida en primera instancia no apelada por la parte contraria, se ha declarado al Decreto Supremo como una barrera burocrática e ilegal en el extremo que restringe la tercerización de actividades nucleares de las compañías.

DIFUSIÓN



Para combatir el abuso existe la Sunafil, a la que debe dotarse de mayor presupuesto.

Lo que sigue es para no creerlo, a finales del mes pasado se ha presentado el Proyecto de Ley No. 8724/2024-CR el cual tiene por objetivo modificar la normativa sobre tercerización "en beneficio de los trabajadores", según dice el proyecto.

La primera modificación se refiere a la insistencia, esta vez con rango legal, de prohibir la tercerización de actividades que forman parte del núcleo del negocio de la empresa principal, pasando nuevamente a listar los mismos elementos para determinar lo que se entiende por núcleo del negocio, al igual que el Decreto Supremo No. 001-2022-TR, es decir, "el objeto social de la empresa", "lo que identifica a la empresa de sus clientes finales", "el elemento diferenciador de la empresa, dentro del mercado en el que desarrolla sus actividades", "la actividad de la empresa que genera un valor añadido para sus clientes", "la actividad de la empresa que suele reportarle mayores ingresos". El proyecto cae nuevamente en el error del Decreto Supremo, al incorporar una cuestionable limitación como la relativa al "núcleo del negocio" sino que también lo hace de manera imprecisa, sin que quede claro cómo aplicar las pautas para determinarlo, hecho que fue observado por la sentencia de primera instancia en el proceso de acción popular emitida por la Tercera Sala Constitucional de Lima, en el expediente No. 00756-2022-0-1801-SP-DC-03.

Pero el proyecto va más allá, fijando como derecho del personal de la empresa contratista el ser contratado por la nueva empresa que asuma el contrato de tercerización con la empresa principal dentro del año siguiente a la extinción de aquel en el que estuvieron laborando. Esta obligación de contratar personal es inconstitucional pues contraviene a la libertad de empresa y a la libertad de contratación.

También el proyecto pretende que la empresa principal o la contratista permitan a los dirigentes sindicales que ingresen al centro de trabajo, aun en horas de trabajo, para entrevistarse con los trabajadores. Discrepamos con esto pues durante las horas de trabajo se debe trabajar y por ello son remuneradas. Este tipo de entrevistas deben realizarse fuera de la jornada laboral.

Adicionalmente, se plantea que los contratos a plazo fijo por obra determinada o servicio específico del personal de las empresas contratistas no se sustenten en la duración del contrato de tercerización. Con esta propuesta se está prohibiendo, de manera inconstitucional, que se contrate personal a plazo fijo por la empresa contratista pese a que el contrato con su cliente (empresa principal) es de duración determinada.

El proyecto modifica la regulación sobre participación legal en las utilidades disponiendo que la empresa principal considere también a los trabajadores tercerizados que cumplan un tiempo mínimo de desplazamiento que ahí se detalla. Esta iniciativa desnaturaliza a la participación pues lo que corresponde es que se determine en función a la renta que percibe el empleador y no los terceros (empresa principal), y además perjudica a los trabajadores contratados en planilla de la empresa principal pues disminuye su participación.

> ***"Como puede advertirse el proyecto es antitécnico, inconstitucional y además afectaría indudablemente a la tercerización en el país".***

Como puede advertirse el proyecto es antitécnico, inconstitucional y además afectaría indudablemente a la tercerización en el país pues, de prosperar, no va a generar que las empresas principales empleen al personal tercerizado sino por el contrario mayor informalidad laboral.

En conclusión, la tercerización es un modelo de negocio cuyo objetivo no es afectar los derechos laborales. No es menos cierto que los impacta, siendo el legislador el llamado a fijar garantías sin desnaturalizar dicha modalidad de contratación, siendo una de ellas la responsabilidad solidaria ya regulada en la actualidad. El uso abusivo o fraudulento de la tercerización no se corrige con medidas como las planteadas por el proyecto de ley bajo comentario pues, por el contrario, su efecto no es el deseado en el empleo formal, afectándose a la larga a los trabajadores. Para combatir el abuso existe la Sunafil, a la que debe dotarse de mayor presupuesto.

SEGÚN BBVA

Riqueza crece más en cono norte que en otros distritos de Lima

En últimos cinco años capital aumenta más rápido en el norte de la metrópoli, por fuerte actividad comercial. Pese a desaceleración reciente, se mantuvo como gran polo de negocios de pymes.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe



Clientes prime. Una porción importante de los usuarios de la banca vive en el norte de Lima. Ganan más de S/ 18,000 o tienen inversiones de más de S/ 200,000.

Entre los distritos de Lima, aquellos ubicados en el cono norte registran el mayor crecimiento de la riqueza en la capital, por lo menos en el último lustro. Así lo asegura BBVA, con base en las operaciones que realiza en su banca comercial y minorista.

"Desde hace más de cinco años, ya veíamos un crecimiento importante en el cono norte, y de esa época data nuestro primer módulo de atención para clientes de banca prime en esa zona", indicó a **Gestión** Marco Antonio Galdo, gerente general adjunto de banca comercial del BBVA Perú.

"Desde entonces (hace cinco años), se han dado diferentes fenómenos sociales y políticos que han hecho que la evolución no sea continua necesariamente. Aun así, si comparamos (Lima Norte) con otros puntos, como Lima Sur o Lima Este, o incluso Lima moderna (o tradicional), vemos una velocidad (de crecimiento económico y generación de riqueza) mejor que en otras partes de Lima", enfatizó el ejecutivo.

Polos

Recientemente, no obstante, la desaceleración económica imperante en el 2023 y en parte del presente año, así como a todo el país, ha afectado a los distritos del norte de la capital, precisó Galdo.

"En términos generales, el crecimiento en esos sectores es innegable. Pero, al provenir su riqueza, generalmente, de emprendimientos propios, no pueden haber estado ajenos a todos los temas políticos, sociales, recesiones y demás que ha habido. Eso generó que la evolución sea más lenta de lo que ha podido ser. Eso afecta a todos, y Lima Norte no ha sido la excepción. Aun así, en términos relativos, Lima Norte, igual que Lima Centro, siguen siendo los grandes polos del negocio emprendedor de las pymes", sostuvo el gerente.

Clientes prime

La riqueza creciente en el cono norte viene aparejada del surgimiento de más personas con ingresos atractivos para el sistema financiero.

"Definitivamente, de los aproximadamente 50,000 clientes prime (que están en el banco), una parte importante vive en los distritos (periféricos de Lima) donde indudablemente en los últimos años se ha generado un significativo crecimiento de los ingresos alrededor de las diversas actividades comerciales. Son clientes que aspiran a una atención personalizada", expresó Galdo.

Para formar parte del segmento prime, existen dos criterios en el BBVA. Uno es que la persona reciba ingresos de S/18,000 mensuales. Esto se aplica normalmente a trabajadores dependientes.

Sin embargo, para independientes, como los emprendedores de Lima Norte, existe otro filtro por el que pueden acceder a la banca prime: superar los S/ 200,000 en recursos inmediatos para ser invertidos.

LA CIFRA

68

Oficinas de banca prime ha instalado el BBVA a nivel nacional, de las que tres se encuentran en Lima Norte, y hay diez al interior del país.

Productos demandados

Los clientes de banca prime en Lima Norte demandan productos tradicionales, sean préstamos personales, vehiculares o hipotecarios, refirió Galdo. Pero también, al haber acumulado cierto nivel de riqueza, están muy interesados en recibir una asesoría personalizada para poder maximizar sus fondos.

"Tienen mucho interés, por ejemplo, en fondos mutuos, o productos estructurados asociados a diferentes (activos) subyacentes", comentó el ejecutivo del BBVA.

En este contexto, el banco cuenta con un punto de atención a clientes prime en el cono norte, en el centro financiero de Fiori (en San Martín de Porres), otro en el cono Sur en Valle Sharon, uno en Lima Este en San Juan de Lurigancho, y uno en la zona de separadora industrial, cerca a la carretera central, para atender a Ate-Vitarte.

EN LIMA NORTE Y CENTRO

Se reactiva interés por adquirir locales comerciales

El banco observa algunas señales de reactivación en el financiamiento a pequeños empresarios para adquirir locales, "asociadas a las primeras tendencias decrecientes de los ratios de morosidad".

"Vemos mayor intencionalidad de los clientes de acceder a financiamientos de largo plazo para la compra de activos, y como banco nuestro apetito para este tipo de financiamiento es importante. De hecho, en pymes, gran parte de nuestra cartera, más que a corto plazo, está asociada a financiamiento a mediano y largo plazo, para almacenes o locales comerciales", detalló Marco Antonio Galdo, del BBVA Perú.

Fundamentalmente, estos locales son para uso del propio deudor, explicó el ejecutivo.

"El pequeño empresario comienza con un local alquilado y, conforme el negocio evoluciona, requiere un local propio", explicó.

"Eso (el financiamiento para la adquisición de locales) se observa mucho en Lima Norte y Lima Centro, en el Cercado de Lima. Ahí la dinámica es muy fuerte, en las zonas adyacentes al Mercado Central o a la zona de Barrios Altos. Uno transita por ahí y hay muchas viviendas o quintas que se han convertido en zona de talleres o de almacenaje", destacó Galdo.

Además, el banquero refirió que la compra de inmuebles comerciales para uso especulativo es algo que se observa, en general, mucho menos hoy en día.

"Lo mismo (sucede) en el mundo residencial. La compra de inmuebles residenciales u oficinas para alquiler es mucho menor que en otros años", afirmó.



Más info gestion.pe

PLANES EN ÁMBITO RETAIL

Pacífico: "Queremos ser el Amazon de los seguros"

Aseguradora planea ampliar la oferta de productos en Yape, que se ha convertido en uno de los principales canales de distribución. Coberturas ahora no solo son adquiridas por estratos A y B.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las compañías de seguros continúan ganando terreno con una estrategia de masificación de productos ofrecidos mediante canales del sistema financiero, como bancos, microfinancieras o billeteras digitales.

"El objetivo es liderar el mundo retail de seguros, queremos ser el Amazon del mercado asegurador", dijo María Félix, gerente de división negocios personales, clientes e innovación de Pacífico Seguros en conversación con **Gestión**, en la que también comentó sobre el objetivo de su alianza con Falabella y de sus planes con la billetera Yape.

A los clientes les gusta tener una variedad de productos y poder comparar, mientras que la Inteligencia Artificial (IA) y el análisis de datos cobran relevancia en este plan de mejor servicio al cliente y rápida atención de siniestros, enfatizó.



Alianza. Firma ofrecerá seguros a clientes de la cadena Falabella, con lo que planea sumar cinco millones de usuarios.

Crecimiento a corto plazo

Pacífico anunció recientemente una alianza con Falabella, por 15 años, que permite a los clientes de esta última acceder a una protección de la aseguradora en los ramos vida, salud y seguros generales. "Atenderemos los seguros que acompañan a los créditos (como desgravamen), protección de tarjetas y transacciones, ofreceremos cobertura ante desempleo y seguros de salud como oncológicos", enumeró.

Este proceso permitirá duplicar los cinco millones de clientes que hoy registra Pacífico, sostuvo. "Creemos que a lo largo de 15 años vamos a llegar a esa meta, pero el gran crecimiento viene en los años próximos", precisó.

> **EL DATO**
>
> **Ahorro.** Los seguros de vida con componentes de ahorro registran un incremento importante en la cartera de Pacífico, superior al 50% respecto de lo registrado en la prepandemia (antes de marzo del 2020).

La ejecutiva descartó que el corredor de seguros de Falabella desaparezca, pues está centralizando gran parte de su cartera de productos con una sola empresa aseguradora (Pacífico), mientras que el resto de coberturas las continuará desarrollando a través de licitaciones regionales.

Ofertas mediante Yape

Félix indicó también que Pacífico planea ampliar la oferta de productos mediante Yape, que hoy se ha convertido en uno de los principales canales de distribución de seguros.

"Empezamos con la venta de SOAT y rápidamente alcanzamos miles de clientes; ahora estamos ofreciendo una protección para el celular de los usuarios de la billetera que permite cubrir tanto equipos nuevos como antiguos", detalló.

Además, se acaba de lanzar un seguro para proteger las transacciones que realiza el cliente mediante Yape o aquellas que son efectuadas con tarjetas del BCP, expresó. "Y pronto incluiremos un seguro de vida", adelantó.

Fraude

Otro problema que afrontan cada vez más peruanos es el fraude en operaciones en línea, comentó la especialista. "Es un riesgo muy técnico y contamos con datos que nos permiten saber si efectivamente se cometió una estafa o si se trata de un autofraude", resaltó.

Cada tres meses aparecen nuevos riesgos, mientras que hoy Pacífico cuenta con más del 40% de participación de mercado y todos los días paga montos relevantes por los siniestros que ocurren a los clientes, complementó.

En cuanto a los precios de los seguros, Félix señaló que no se han incrementado en los últimos años.

"Cada vez hay productos con primas más bajas y coberturas que se adecúan al precio que está pagando el usuario", agregó.

"El mercado es más competitivo ahora. Había un segmento que no tenía acceso a los seguros, pues se pensaba que solo estaban dirigidos a los segmentos socioeconómicos A y B, sin embargo, hoy cualquier persona puede comprar una cobertura, por ejemplo, desde Yape, explicó.


Más info gestion.pe

OPINIÓN

CHRISTIAN PRIVAT
Socio Antut Advisors



¿Cómo medir la eficiencia de un negocio?

"Lo que no se mide, no se puede mejorar" frase originaria de William Thomson Kelvin, físico y matemático británico y difundida en tiempos más modernos por Peter Drucker, y una actividad de vital importancia en la gestión financiera son los ratios de rentabilidad como son el ROI, ROA y ROE.

El ROI por sus siglas en inglés "Return on Investment" es la rentabilidad sobre una inversión determinada, por ejemplo, se desea calcular cuánto nos está generando de rentabilidad la compra de un activo determinado para el debido funcionamiento de una nueva línea de negocio.

El ROA por sus siglas en inglés "Return on Assets" es la rentabilidad sobre los activos que tiene una empresa, es decir cuanto genera de utilidad cada unidad monetaria de los activos y cuan eficiente son, no sería idóneo utilizar este ratio en empresas en fase de crecimiento o por ejemplo empresas mineras que recién estén operando, pues presentarían beneficios bajos a pesar de la gran cantidad de activos fijos que requieren para su operación.

El ROE por sus siglas en inglés "Return on Equity" es la rentabilidad del patrimonio o la rentabilidad de los accionistas, es decir las ganancias generadas a través de los fondos propios invertidos.

Debemos tener en cuenta que cuanto más alta es la rentabilidad de estos tres KPIs, representa un mejor indicador para la empresa; además, si estos ratios son mayores que el WACC (Costo Medio Ponderado de Capital), la empresa está creando valor para los inversionistas, mientras que si una empresa presenta un WACC mayor que estos ratios de rentabilidad se estaría destruyendo valor para los inversionistas. Una pregunta obligada sería saber si ¿la medición de EBITDA, qué mide la rentabilidad operativa, es más importante o complementario con una medición del ROI, ROA y ROE?. Estos últimos indicadores financieros son más importantes debido a que nos dan una visión completa y más precisa de la rentabilidad y eficiencia financiera basado en los siguientes puntos: 1) es mejor conocer la rentabilidad real que la rentabilidad operativa que es un análisis parcial de los negocios, 2) es una mejor medida de uso eficiente de los recursos, 3) interpreta mejor la perspectiva del inversor, 4) vincula perfectamente la estructura financiera con la rentabilidad real de una empresa y 5) son mejores medidas sobre la sostenibilidad y comparación de información financiera.

> *"El ROI por sus siglas en inglés "Return on Investment" es la rentabilidad sobre una inversión determinada".*

En conclusión, el EBITDA mide la rentabilidad operativa de una empresa, siendo un análisis parcial y de uso para casos específicos, pero no nos da una visión dirigida hacia la rentabilidad real que busca el inversor y accionista. El uso conjunto del EBITDA, ROI, ROA, ROE y quizás el del mismo flujo de caja de accionista, nos puede dar una mayor perspectiva y mejor base para un análisis financiero más certero.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 17 de setiembre del 2024

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp.al cierre ant.(%)	Montos negociados (mls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	C1	1.320	1.320	1.300	1.30	-1.52	126.36	58.01	97123583	29.0	98.88	2801.95	8.82	6.34	0.87	437.32	-	1.56	-2.26	-11.66
Banco de Crédito	C1	3.320	3.350	3.320	3.35	0.90	0.22	0.10	66315	38.0	92.70	11497.39	-	9.47	1.91	1201.44	3.08	-	3.40	19.64
DIVERSAS																				
Ferreycorp	C1	2.790	2.800	2.750	2.77	-0.72	5.20	2.39	1890827	76.0	100.00	693.28	6.16	6.05	0.95	113.48	-0.72	0.36	0.73	18.83
Futura Consorcio Inmobiliario	I1	1.950	1.750	1.750	1.75	-10.26	0.01	0.00	5000	4.0	1.12	21.56	-	-	0.25	-1.92	-	-	-10.26	-18.60
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.302	0.305	0.286	0.30	-0.66	1.08	0.50	3723586	79.0	44.38	-	-	-	-	-	-2.91	7.91	16.67	-
BBVA Sociedad Titulizadora	-	5.150	5.140	5.140	5.14	-0.19	0.03	0.01	5911	3.0	23.03	-	3.49	-	-	0.07	2.80	-4.81	16.01	-17.35
AGRARIAS																				
Casa Grande	C1	12.430	12.440	12.380	12.38	-0.40	0.06	0.03	4711	44.0	89.89	275.88	-	10.68	1.06	25.56	1.48	1.06	4.47	37.56
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	C1	6.580	6.550	6.500	6.55	-0.46	2.97	1.37	457327	19.0	93.82	1475.88	-	15.06	2.11	97.32	0.46	-0.46	3.31	3.97
Unacem Corp	C1	1.480	1.480	1.480	1.48	0.00	0.23	0.10	153089	15.0	92.70	696.93	1.35	7.25	0.46	95.49	-	2.07	-8.64	-1.44
Cementos Pacasmayo	C1	4.360	4.350	4.350	4.35	-0.23	1.50	0.69	344598	7.0	86.52	483.68	-	11.04	1.46	44.06	1.64	1.64	2.35	15.08
Siderúrgica del Perú	C1	1.450	1.450	1.450	1.45	0.00	0.01	0.01	9073	6.0	65.73	268.52	-	5.54	0.90	48.03	-	-1.36	3.57	31.82
Futura Consorcio Inm.	I1	1.950	1.750	1.750	1.75	-10.26	0.01	0.00	5000	4.0	1.12	21.56	-	-	0.25	-1.92	-	-	-10.26	-18.60
MINERAS COMUNES																				
Volcan	BC1	0.180	0.179	0.174	0.17	-3.33	1.04	0.48	5941555	142.0	98.88	178.60	-	-	0.53	-8.04	-1.14	-2.79	-15.12	-44.23
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Engie Energía Perú	C1	4.000	4.000	4.000	4.00	0.00	0.05	0.02	11676	11.0	55.62	636.37	2.29	-	0.52	-	-	-	-5.88	-12.12
Hidrandina	C1	1.690	1.700	1.700	1.70	0.59	0.04	0.02	21458	13.0	52.25	348.19	-	12.41	1.37	27.78	2.41	4.94	6.25	-5.56
Luz del Sur	C1	16.000	16.300	16.010	16.01	0.06	0.04	0.02	2775	5.0	55.62	2062.46	4.59	11.54	1.94	176.92	2.63	1.97	-4.42	5.70
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	I1	20.600	20.620	20.620	20.62	0.10	0.01	0.01	704	10.0	85.96	7356.08	0.73	13.97	2.56	525.18	0.59	1.33	-5.32	-5.66
Corp. Aceros Arequipa	I1	1.030	1.030	1.030	1.03	0.00	0.14	0.07	140020	9.0	82.02	413.49	1.25	8.58	0.38	32.98	-3.74	-3.74	5.10	9.90
El Comercio/ Vigente Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	7.30	-	-	-	0.21	-18.71	-	-	-1.59	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minsur	I1	4.400	4.500	4.500	4.50	2.27	13.34	6.12	2964542	9.0	93.82	3432.16	0.84	-	1.85	-	4.65	-5.06	-5.26	13.22
Southern Peru CC SP	I1	112.000	110.000	110.000	110.00	-1.79	0.01	0.00	50	1.0	23.60	14095.37	4.02	18.15	2.34	776.56	-1.79	-3.51	3.77	36.36
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	Com	216.500	216.300	216.300	216.30	-0.09	0.01	0.00	50	2.0	88.20	-	-	-	-	101956.00	-0.92	-6.77	1.50	12.95
Bank Of America Corp	Com	38.720	39.600	39.600	39.60	2.27	0.02	0.01	625	1.0	42.70	-	-	-	-	24517.00	2.86	2.33	1.05	19.82
Credicorp	C1	174.500	177.000	174.900	174.90	0.23	0.48	0.22	2729	11.0	97.75	16507.47	-	12.33	1.85	1338.70	2.89	0.52	9.31	16.99
Meta Platforms, Inc.	Com A	532.000	537.400	535.000	535.00	0.56	0.20	0.09	370	2.0	80.34	-	-	-	-	51434.00	6.62	3.48	4.14	48.61
Hudbay Minerals Inc.	Com	7.390	7.600	7.400	7.53	1.89	0.02	0.01	2793	5.0	82.58	-	-	-	-	81.62	12.39	-4.08	-17.25	36.66
Inretail Perú Corp.	C1	30.000	30.080	30.000	30.07	0.23	7.92	3.64	263256	10.0	94.94	3117.63	-	13.13	2.18	237.36	1.25	1.59	6.52	-17.30
Intercorp Financial Serv.	C1	24.990	24.800	24.780	24.80	-0.76	0.02	0.01	667	2.0	96.63	2803.10	4.03	12.03	1.07	237.99	2.39	0.81	10.47	17.08
NVIDIA Corporation	Com	116.500	117.500	115.010	115.01	-1.28	0.26	0.12	2223	27.0	89.33	-	-	-	-	53008.00	7.34	-2.53	-6.50	76.55
Ish Russell 2000 Index	-	217.350	218.500	218.500	218.50	0.53	0.01	0.01	59	1.0	16.29	-	-	-	-	-	2.58	1.16	7.06	7.11
SPDR Gold Shares GLD	-	237.800	237.500	237.500	237.50	-0.13	0.02	0.01	100	1.0	33.71	-	-	-	-	-	2.26	2.37	9.25	24.61
Powershares QQQ	-	472.500	475.690	475.690	475.69	0.68	0.00	0.00	6	1.0	67.42	-	-	-	-	-	5.01	1.00	-1.21	15.72
Standard & Poors DR	-	561.700	566.500	563.000	563.00	0.23	0.24	0.11	422	14.0	94.38	-	-	-	-	-	2.60	0.72	3.30	18.69
Southern Copper Corp.	Com	99.400	100.000	100.000	100.00	0.60	0.01	0.00	100	1.0	79.78	-	1.80	-	-	2750.70	6.03	-0.15	-7.40	18.14
Tesla, Inc	Com	225.370	232.400	228.300	228.30	1.30	0.07	0.03	283	3.0	91.01	-	-	-	-	12388.00	1.71	9.37	16.05	-7.66
Barrick Gold Corp ABC	Com	38.720	39.600	39.600	39.60	2.27	0.02	0.01	625	1.0	42.70	-	-	-	-	24517.00	2.86	2.33	1.05	19.82
Visa INC V	Com A	283.000	292.950	291.300	291.30	2.93	0.02	0.01	71	2.0	25.28	-	-	-	-	19806.00	1.85	8.65	9.87	12.65
VanEck El Dorado Perú	-	11.960	11.690	11.690	11.69	-2.26	0.00	0.00	125	1.0	12.13	-	-	-	-	-	2.01	0.86	-6.03	7.54
Vanguard Value VTV	-	167.300	173.180	173.180	173.18	3.51	0.08	0.04	450	1.0	10.11	-	-	-	-	-	3.51	1.87	6.90	16.15
JP Morgan Usd Emerging	-	90.740	93.250	93.250	93.25	2.77	0.03	0.02	360	1.0	9.55	-	-	-	-	-	-	2.77	5.49	7.10
JUNIORS (EN US$)																				
Adobe Inc	Com	535.000	515.800	515.800	515.80	-3.59	0.04	0.02	77	1.0	25.28	-	-	-	-	5079.00	-9.98	-10.54	-7.01	-13.89
Panoro Minerals Ltd.	C	0.149	0.150	0.140	0.15	0.67	0.01	0.00	50769	7.0	44.38	-	-	-	-	-	-3.23	20.00	36.36	66.67
Sierra Metals Inc.	Comunes	0.500	0.490	0.490	0.49	-2.00	0.01	0.00	12173	5.0	12.92	-	-	-	-	-	-2.00	-7.55	-15.52	-
PPX Minig Corp	N.A.	0.034	0.032	0.032	0.03	-5.88	0.00	0.00	50000	1.0	31.46	-	-	-	-	-	-3.03	-13.51	-28.89	60.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Soc. Minera Cerro Verde	C1	37.990	38.050	38.000	38.00	0.03	1.61	0.74	42347	12.0	98.88	13302.13	1.13	14.95	1.89	889.87	1.33	-4.81	-4.04	5.40
ADR (EN US$)																				
Amazon Com Inc	Com	184.000	188.200	186.800	187.20	1.74	0.19	0.09	987	7.0	91.01	-	-	-	-	44419.00	3.91	9.22	-3.77	23.73
Freeport-Mcmoran FCX	Com	42.840	43.260	43.120	43.12	0.65	0.06	0.03	1500	2.0	21.35	-	-	-	-	1931.00	7.91	-2.18	-11.09	0.28
Intel Corp	Com	20.980	22.270	21.500	21.50	2.48	0.09	0.04	3991	13.0	48.88	-	-	-	-	975.00	13.16	8.70	-29.49	-56.39
Microsoft Corporation	Com	428.500	438.400	434.500	435.50	1.63	0.11	0.05	248	6.0	75.84	-	-	-	-	88136.00	6.25	3.77	-3.65	16.37
Minas Buenaventura	C1	13.330	13.270	13.120	13.20	-0.98	0.15	0.07	11666	19.0	97.75	-	0.35	-	1.07	-	11.39	3.86	-21.66	-12.64
Telefónica	Com	4.600	4.800	4.750	4.80	4.35	0.03	0.01	5990	6.0	33.22	-	6.77	-	-	-	4.17	10.34	13.74	27.29
Alphabet Inc GOOGL	Com A	157.900	159.300	159.200	159.30	0.89	0.11	0.05	661	3.0	82.02	-	-	-	-	87657.00	6.91	-1.79	-13.03	14.44
Jpmorgan Chase & Co	Com	207.500	209.200	209.200	209.20	0.82	0.01	0.00	50	1.0	20.22	-	-	-	-	54026.00	-3.24	-5.70	6.25	22.91
Paypal Hldg Inc	Com	69.900	71.900	71.360	71.36	2.09	0.04	0.02	612.00	3.0	46.63	-	-	-	-	4438.00	2.09	-1.44	21.67	16.01
Micron Technology Inc.	Com	87.700	88.730	88.730	88.73	1.17	0.01	0.00	112.00	1.0	33.15	-	-	-	-	-1539.00	3.05	-6.60	-33.29	4.17
TOTALES							217.82	100.00%	117886086	808.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 224.84 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.60%	-0.60%	-0.84%	-0.63%

sube · sin variación ·  baja

POLÍTICA

A NUEVA YORK PARA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS

Congreso negó permiso de viaje de Dina Boluarte

Esta solicitud de viaje se da en medio de la crisis ambiental a causa de los incendios forestales que se registran en diferentes regiones del país.



Rechazo. Se denegó el viaje a la mandataria con 55 votos en contra, 50 a favor y 5 abstenciones.

Con 55 votos en contra, 50 a favor y 5 abstenciones, el Pleno del Congreso rechazó la solicitud de la presidenta de la República, Dina Boluarte para ausentarse del país del 21 al 26 de septiembre para participar en actividades oficiales en Estados Unidos.

Dina Boluarte tenía previsto asistir a la Semana de Alto Nivel del 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en Nueva York.

La jefa de Estado presentó su agenda de trabajo en dicho evento entre los cuales destacan su participación en el Debate General, Cumbre del Futuro, Reunión Anual de la Plataforma de Mujeres, entre otras actividades.

Asimismo, se informó que se estaba coordinando reuniones bilaterales con el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, así como con los jefes de Estado de Ucrania, Paraguay, Finlandia y Estonia.

La negación del viaje se da en medio de la crisis ambiental a causa de los incendios forestales que se registran en diferentes regiones del país.

Sin embargo, el congresista de la bancada Bloque Magisterial, Álex Paredes solicitó que se reconsidere la votación del proyecto de resolución legislativa de la referida autorización de viaje. Lo que se vería hoy.

EL DATO

Congresista. "Creo que la presidenta no puede viajar, porque la ley que le faculta hacerlo en mi opinión es inconstitucional, segundo, ella tiene que estar acá y dirigir personalmente, por los menos en el COEN, las acciones para remediar la situación tan grave por los incendio forestales", dijo Susel Paredes.

Viajes negados

Esta no es la primera vez que se niega la salida del país a un presidente, el pleno negó hasta en tres oportunidades las solicitudes presentadas por el expresidente Pedro Castillo.

En agosto del 2022, el Pleno del Legislativo rechazó con 42 votos a favor, 67 votos en contra y 5 abstenciones, su salida del país para participar en la ceremonia de transmisión de mando presidencial de Gustavo Petro en Colombia, en la ciudad de Bogotá.

En octubre del mismo año, con 54 votos a favor y 55 en contra, el Parlamento negó el viaje de Castillo a Europa para reunirse con la titular de la Comisión Europea y también con el papa Francisco.

Un mes después, en noviembre del 2022, el Pleno rechazó un nuevo periplo de Castillo con 51 votos a favor, 58 en contra y 2 abstenciones. El exmandatario tenía previsto participar de la Decimosétima Cumbre de la Alianza del Pacífico en México.


Más info gestion.pe

PUERTAS

ANA ZEGARRA

Reemplazará a fallecido congresista Saavedra

Ana Zadith Zegarra Saboya es la accesitaria del partido Somos Perú que reemplazaría a Hitler Saavedra en el Parlamento tras su fallecimiento este martes, en el Cusco.

Hasta la fecha se desempeñaba como personal técnico del despacho del parlamentario fallecido y, en el 2021, fue candidata al Congreso por su región.

MINISTRO DEL INTERIOR

Moción para interpelarlo



Congresistas de diversas bancadas presentaron ayer una moción de interpelación contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Así lo informó la legisladora Ruth Luque (Juntos por el Perú – Voces del Pueblo), quien detalló que se cumplió con el número de firmas solicitadas.

LEY DE CRIMEN

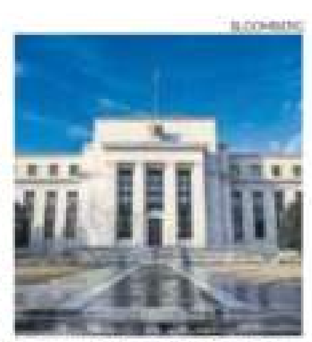
Dos proyectos para derogarla

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, explicó que actualmente existen dos proyectos de ley que han sido presentados con el objetivo de derogar la norma que alteró los procedimientos utilizados en la lucha contra el crimen organizado. Salhuana expresó su disposición a considerar la modificación o derogación de la controvertida norma.

MUNDO

DE TASA DE RESERVA FEDERAL

Operadores de bonos apuestan a recorte de medio punto



Reserva Federal de los Estados Unidos.

(Bloomberg) Los operadores de renta fija apuestan a que los funcionarios de la Reserva Federal iniciarán esta semana su ciclo de recortes de tasas de interés con un movimiento de medio punto, sin dejarse intimidar por los datos de ventas minoristas.

Las probabilidades implícitas en el mercado de que las autoridades monetarias anuncien una reducción de 50 puntos básicos hoy rondaban el 55%, después de que los últimos datos económicos mostraran señales de resiliencia en los consumidores estadounidenses. Los operadores han descontado una probabilidad del 100% de una flexibilización de un cuarto de punto.

"La decisión es básicamente una moneda al aire", señaló a Bloomberg Television Blerina Uruci, economista jefe para Estados Unidos de T. Rowe Price.

"Es posible que mañana (hoy) tengamos un recorte de 50 puntos básicos", y el resumen de las proyecciones económicas de la Fed "probablemente mostrará que el gráfico de puntos tiene 100 puntos básicos en recortes para el año en su conjunto".

Las ventas minoristas en Estados Unidos registraron un inesperado aumento en agosto, impulsado por las compras en internet que ocultaron resultados más dispares en otros comercios.

BREVES

PODRÍAN EMBARGARSE

España refuerza vigilancia de criptomonedas

(EFE) El Consejo de Ministros de España aprobó la transposición de la directiva de la UE conocida como DAC8, que supondrá un refuerzo en la vigilancia de las criptomonedas con nuevas obligaciones de información, al tiempo que incluirá estos activos entre los que pueden ser embargados.

GUERRA EN MEDIO ORIENTE

Ocho muertos y miles de heridos por explosión

(EFE) Al menos ocho personas murieron y más de 2,700 resultaron heridas ayer en Líbano cuando los bíperes de miembros de Hezbolá en todo el país explotaron simultáneamente, en una acción que el movimiento islamista atribuyó a Israel. Según se informó, la mayoría de las víctimas presentan heridas "en el rostro, en la mano, en el vientre e incluso en los ojos".

DESAYUNANDO CON KRUGMAN

PAUL KRUGMAN
Premio Nobel de Economía 2008



Trump y sus "conceptos de un plan"

Intentar concebir una alternativa viable a Obamacare probablemente solo resulte en una versión del programa.



El candidato republicano ha insistido repetidamente que dicho programa social es "pésimo" y que él puede idear algo mucho mejor.

NYT SYNDICATE

Kamala Harris superó mis expectativas en su debate con Donald Trump, la semana pasada. Muchos conocedores cuestionaban su talento político, pero asumo que su habilidad para tenderle trampas a Trump, en las que cayó una y otra vez, ha puesto fin a esas dudas. Este, en cambio, sonó como en sus mítines –excepto que los televidentes presenciaron sus desvaríos en vivo, sin los resúmenes que hacen que parezca más coherente de lo que es–.

Hasta pensé que tendría suficiente sensatez para evitar mencionar la falsedad de haitianos que comen mascotas y no se pondría a pelear respecto al tamaño de sus mítines. Pero tocó ambos temas, de manera estrambótica, lo que probablemente defina el debate en ojos de muchos votantes. Sin embargo, para los interesados en política gubernamental, el momento más destacable ocurrió cuando se le preguntó si tenía un plan para reformar los servicios de salud, y su respuesta fue: "Tengo conceptos de un plan".

La cobertura médica es crucial para muchos estadounidenses. Además, la atención sanitaria –a diferencia de los precios de abarrotes o de la gasolina–, es un tema en el que la política gubernamental puede marcar una gran diferencia. En particular, la Ley de Cuidado Asequible de la Salud (Obamacare), generó un fuerte declive del porcentaje de personas sin seguro médico y fue especialmente importante para pacientes con preexistencias que previamente no eran cubiertas.

Pese a ello, Trump ha insistido repetidamente que dicho programa social es "pésimo" y que él puede idear algo mucho mejor. Desde su primera campaña presidencial, hace nueve años, ha criticado Obamacare y prometido una alternativa superior. Pero la única que propuso fue un proyecto de ley, el 2017, que hubiese desmantelado el programa sin un reemplazo viable –la Oficina Congresal del Presupuesto estimó que habría aumentado el número de personas sin seguro médico en 32 millones–.

Ese proyecto tenía que ser aprobado por el Senado, pero fue rechazado gracias en parte a la valentía de John McCain –republicano, pero votó en contra– y ayudó a los demócratas a ganar el control de la Cámara Baja el 2018. Así que Trump ha contado con un fuerte incentivo para elaborar una real alternativa a Obamacare que no aleje a tantos votantes. Entonces, ¿por qué solo tiene "conceptos" de un plan?

> "*Trump está poco dispuesto a remangarse la camisa y ponerse a trabajar en los detalles de la política gubernamental*".

Es bastante evidente que Trump está poco dispuesto a remangarse la camisa y ponerse a trabajar en los detalles de la política gubernamental, pero no creo que sea el motivo por que cual su prometida alternativa nunca apareció. Yo argumentaría que está vendiendo humo hasta cuando dice que tiene "conceptos". O sea, ni él ni nadie de su entorno tienen idea de cómo idear algo mejor que Obamacare, que es una ley mucho más integral de lo que muchos le reconocen.

Tengamos en cuenta que su objetivo principal no fue abaratar mágicamente la cobertura de la atención médica, sino hacerla accesible para todos los estadounidenses, incluidos quienes padecen preexistencias. Una forma de lograrlo es que el Gobierno pague las facturas médicas, como lo hace con los programas Medicare y Medicaid, que cubren a un tercio de la población. Y existe un argumento de peso para que el Gobierno cubra a todos. Sin embargo, como asunto práctico, está fuera de alcance.

Las compañías de seguros lucharían para que no les quiten el negocio. Pero poniendo de lado intereses políticos particulares, muchos estadounidenses reciben de sus empleadores lo que consideran una cobertura aceptable; reemplazarla con un programa gubernamental mejoraría sus vidas, pero les deseo buena suerte a quienes intenten convencer de eso a suficientes personas. La alternativa es potenciar el seguro privado en lugar de reemplazarlo –regular a las aseguradoras para que no puedan discriminar basados en la historia clínica, y subsidiar primas–.

Básicamente, así es como funciona Obamacare. Se parece un poco a una máquina de Rube Goldberg: una solución complicada para lo que podría ser un problema sencillo de resolver. Pero es efectivo y fue perfeccionado por el Gobierno de Biden gracias a mejoras en los subsidios a las primas.

Volviendo a Trump, cabe preguntarse si tiene "conceptos" de servicios de salud que difieran fundamentalmente de los principios del actual sistema, y si ha pasado todos estos años elaborando los detalles que conviertan esos conceptos en un plan superior. Si alguien cree que eso ha sucedido, yo poseo una licenciatura de la Universidad Trump que he puesto a la venta.

Es muy probable que el motivo por el cual Trump nunca haya elaborado un plan de servicio de salud que no deniegue cobertura a millones de estadounidenses, es que él y quienes le rodean no saben cómo hacerlo. De hecho, si hubiesen pensado seriamente en eso, podrían haberse dado cuenta de que habrían tenido como resultado una versión de Obamacare. ¿Estoy diciendo que Trump, probablemente, solo ha estado fingiendo en torno al tema, que en realidad nunca tuvo idea de cómo mejorar ese programa? Pues sí.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez



EL PRIMER RETAILER MODERNO EN EL PERÚ

De Sears a Falabella: la historia detrás

La firma precursora abrió su primera tienda física en el Perú en el año 1955, una revolución total en el sector retail. ¿Qué transformaciones ha sufrido en el tiempo?

BLOOMBERG



Sears Roebuck del Perú S. A. fue constituida en noviembre de 1953. En la actualidad, Falabella cuenta con 31 tiendas distribuidas en todo el Perú.

Antes de ser Falabella o Saga Falabella, la marca de moda era solo Saga, y antes inclusive, era Sears, la firma estadounidense que aterrizó en el Perú en 1951 como lo más cercano a Disney que podían ver los casi 1'500,000 limeños de aquella época. Con distintos nombres y dueños a lo largo de siete décadas, esta operación nunca dejó de ser una tienda por departamento, la primera y más grande del país que persiste en el tiempo. ¿Dónde fue su primer local y por qué fue toda una revolución en su momento inicial?

Sears tardó un año y medio en construirse, debido a que la mayoría de los acabados se importaron desde Estados Unidos hasta que, en septiembre de 1955, la inauguración del primer local fue anunciada por todo lo alto. La prensa reportó las largas colas que se formaron para poder entrar a la tienda departamental más grande del país, donde el 90% de la mercadería era importada.

Antes de operar en tienda física, la compañía debutó en el mercado peruano mediante la venta por catálogo. Su primer establecimiento en San Isidro fue un proyecto del arquitecto Paul Linder, en la cuadra 32 de la actual avenida Paseo de la República, donde hoy opera el supermercado Tottus y la tienda Falabella, sobre terrenos adquiridos a la familia Brescia, a escasos metros del extinto aeropuerto de Limatambo, el cual dejó de funcionar casi 10 años después.

En aquel entonces, la ubicación de Sears, en San Isidro, era un lugar desolado, un espacio donde pocos auguraban éxito. Con el tiempo, esta área se convertiría en el corazón del centro financiero y un importante corredor comercial del país.

Fue todo un nuevo concepto que llegó a la ciudad capital, pues tenía escaleras mecánicas y grandes áreas de venta. En diversos testimonios, los visitantes afirmaban que muchas veces acudían solo para ver y no necesariamente a comprar. El estilo era "gringo", por lo que era lo más cercano a Disney.

El 11 noviembre de 1958, frente al éxito, la tienda de venta de artículos para el hogar y ropa al menudeo inauguró un establecimiento en la cuadra cinco del jirón de la Unión y uno más en la cuadra siete de la avenida Larco (Miraflores), esta última pequeña y donde solo había artículos de vestir y de cuidado personal.

Luego, la compañía obtuvo un terreno en el distrito de San Luis, donde construyó su depósito central que almacenaba todos los grandes artefactos como cocinas lavadoras, refrigeradoras y muebles. Para 1963, Sears trabajaba con más de 600 proveedores nacionales. En la década de 1970, el 93% de los casi 50,000 artículos eran hechos en el país.

El gobierno de Velasco y un cambio en el modelo

El general Juan Velasco Alvarado tomó el poder vía golpe de Estado en 1968. En su gestión, se prohibieron las importaciones para impulsar únicamente la industria nacional. Ante ese nuevo escenario, Sears se adaptó y comenzó a depender de fabricantes nacionales, con ciertas complicaciones.

Sin embargo, aunque el escenario político era complejo, en 1977, se construiría un local comercial adicional en Plaza San Miguel. Sears también operó un establecimiento en la avenida Sucre (Pueblo Libre), enfocado principalmente en la venta de electrodomésticos, uno de los pocos centros que pudo desarrollar en la década de 1980, época de terrorismo e hiperinflación.

Así, estuvo 12 años sobreviviendo a la dictadura, pero en 1980 llegó por segunda vez Fernando Belaúnde al poder, quien abrió las fronteras al comercio nuevamente, pero los altos aranceles de importación y la volatilidad del dólar no permitieron que Sears pudiera recuperar el éxito de épocas anteriores.

Fue así como en 1989, cuando Sears culminó por vender su participación a la entonces colombiana Sociedad Andina de los Grandes Almacenes (SAGA).

Luego, en 1995 fue adquirida por el Grupo Falabella de Chile, que compró la mayoría de las acciones de la empresa, para expandirse regionalmente. En 1999, la empresa cambió de razón social para convertirse en Saga Falabella. Por esa razón, algunos locales que hoy ocupa Falabella fueron antes de Sears. A mediados de la década de 1990, la cadena se fusionó con el retailer regional Falabella.

En la actualidad, Falabella Perú es el accionista mayoritario de la empresa.